



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Curso 2016 / 2017

PRESENTACION DE LA MEMORIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

En nombre del equipo decanal, pero también en el de todos los que conformamos esta Facultad -profesores, estudiantes y personal de administración y servicios- me place presentar la Memoria de actividades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha para el curso 2016-2017.

Nuestras acciones se han desarrollado con el compromiso de abundar en un triple ideal académico: mejorar la docencia y la investigación, fomentar el estudio y el aprendizaje e intensificar las relaciones con el sector productivo y social abriendo la Universidad a la sociedad castellanomanchega.

Cuando la Universidad se convierte en el refugio de los que quieren aprender para vivir y trabajar, cuando la Institución encargada de la formación superior se transforma en la esperanza de tantos y tantos jóvenes, la comunidad docente tiene que demostrarles, como añadía Ortega y Gasset que “es absurdo que se considere el edificio universitario como la casa del profesor, que recibe en ella a los discípulos, cuando debe ser lo contrario: los inmediatos dueños de la casa son los estudiantes, completados en cuerpo institucional con el claustro de profesores”.

Trabajar y estudiar en la Universidad Pública no constituye solamente un privilegio; entraña al mismo tiempo una responsabilidad y un compromiso con la sociedad que lo hace posible. La calidad de la enseñanza, la excelencia académica, la optimización de los recursos materiales y humanos, son objetivos cuyo cumplimiento no es patrimonio exclusivo de quienes ejercen el gobierno de la Facultad, sino un desafío para todos los que participamos en ella y por ello es justo y necesario, es nuestro deber, dar cuenta periódica del grado de cumplimiento del conjunto de objetivos, programas y actividades que en el seno de la misma se desarrollan cada curso académico y su adecuación a un plan estratégico de impulso de los estudios que la sociedad nos ha confiado.

Si algo distingue a esta Facultad es la armonía entre la educación y la función social, dos de los ámbitos en los que este país necesita que sigamos trabajando sin descanso. El desarrollo de las competencias y habilidades por parte de nuestro alumnos son los mejores instrumentos para conseguir una sociedad más instruida, pero también más justa y más equitativa y en ello estamos implicados la comunidad educativa de forma integral. Los que trabajamos en esta casa y la sentimos como algo propio estamos acostumbrados a soñar. Con ambición, pero también con humildad, con optimismo y con confianza en el trabajo bien hecho, presentamos a la comunidad a través de este documento un resumen ordenado de los resultados de nuestro trabajo para su consideración por parte de nuestros ciudadanos en la confianza de que la Facultad, la Universidad y cada uno de nosotros saldremos fortalecidos con un escrutinio serio y exigente de nuestro trabajo por parte de la sociedad castellano manchega a la que, sin duda, nos debemos.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

¿QUIÉNES SOMOS?

Equipo Decanal

- Decano: Dr. D. Juan José Rubio Guerrero
- Vicedecana de los estudios de ADE: Dra. Dña. M^a Jesús Ruiz Fuensanta
- Vicedecano de los estudios de Derecho: Dr. D. Jesús Luis de Paz Martín
- Vicedecano de los estudios de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos: D. José Antonio Prieto Juárez
- Vicedecana de Prácticas Externas: Dra. Dña. M^a del Valle Fernández Moreno
- Vicedecana de Calidad: Dra. Dña. Estrella Díaz García
- Secretaria Académica: Dra. Dña. M^a Dolores Utrilla Fernández-Bermejo

Personal Docente e Investigador

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Apellidos y Nombre	Categoría		Área de conocimiento
Alonso Carrillo, Inmaculada	TU		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Andrade Mancebo, Silvia	PROFA. ASOCIADA		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Bajo Rubio, Oscar	CU		FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONOMICO
Callejas Albiñana, Fernando	TU		ECONOMIA APLICADA
Carranza Vallejo, Rocio	PROFA. ASOCIADA		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Corral Cuervo, Julio del	PROF. CONTRATADO DOCTOR	DIRECTOR ACADÉMICO. VICERRECTORADO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONOMICO
David Sánchez de Pablo, Jesús	PROF. CONTRATADO DOCTOR	COORDINADOR 3º CURSO GRADO ADE	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Díaz Roldán, Carmen	TU		FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
Díaz Sanchez, Estrella	PROFA. CONTRATADA DOCTOR INTERINO	VICEDECANA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Apellidos y Nombre	Categoría		Área de conocimiento
Donate Manzanares, Mario	PROF. CONTRATADO DOCTOR	COORDINADOR 4º CURSO GRADO ADE	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Fernández Cabanillas, Francisco J.	TU		ECONOMIA APLICADA
Fernández Moreno, Mª del Valle	PROFA. CONTRATADA DOCTOR	VICEDECANA PRACTICAS EXTERNAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Fernández-Bravo Pinto, Jesús	PROF. ASOCIADO		ECONOMIA APLICADA
Galindo Martín, Miguel Angel	CU		ECONOMIA APLICADA
García López, Jorge	PROF. CONTRATADO DOCTOR		SOCIOLOGIA
Gento Marhuenda, Pedro	TU	PRESIDENTE COMISIÓN RECONOCIMIENTO Y TRASFERENCIA DE CRÉDITOS GADE	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
González Bruno, Sebastián Daniel	PROF. ASOCIADO		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Gutiérrez Pedrero, Mª Jesús	AYUDANTE		ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
López Cano, Emilio	PROF. AYUDANTE DOCTOR		ECONOMÍA APLICADA
Losa Benito, Juan José	PROF. ASOCIADO		DERECHO MERCANTIL
Martín de Vidales Carrasco, Irene	AYUDANTE		ECONOMIA APLICADA
Martín-Consuegra Navarro, David	TU		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Martínez Rodríguez, Isabel	AYUDANTE	COORDINADORA EMPRENDE FACULTAD	ECONOMIA APLICADA
Mayra Cerros Villegas	PROFA. ASOCIADA		ECONOMIA APLICADA
Merino Madrid, Elena	PROFA. CONTRATADA DOCTOR INTERINO	COORDINADORA 1ER. CURSO GRADO ADE	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Millán Campos, Ángel	TU	COORDINADOR 2º CURSO GRADO ADE	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Muñoz Arenas, Alberto	AYUDANTE		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Muñoz Castellanos, Rosa Mª	TU		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Negrín de la Peña, José Antonio	TEU	SECRETARIO DEPARTAMENTO ECONOMÍA ESPAÑOLA E INTERNACIONAL, ECONOMETRÍA E HISTORIA E INSTITUCIONES;	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS

Apellidos y Nombre	Categoría		Área de conocimiento
		COORDINADOR DOBLE GRADO	
Nevado Peña, Domingo	TU		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Nuñez Chicharro, Montserrat	PROFA. CONTRATADA DOCTOR INTERINO		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Pozuelo de la Flor, Joaquín	PROF. ASOCIADO		ECONOMIA APLICADA
Prado Laguna, Jose Luis	TUE	DIRECTOR ACADÉMICO. VICERRECTORADO DE PROFESORADO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Quintana de la Cruz, Laura	PROFA. ASOCIADA		ECONOMIA APLICADA
Ramírez Carrera, Dionisio	PROF. CONTRATO DOCTOR INTERINO	COORDINADOR MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA FACULTAD	ECONOMIA APLICADA
Retamosa Ferreiro, Marta	PROFA. ASOCIADO		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Rubio Guerrero, Juan José	TU	DECANO	ECONOMIA APLICADA
Ruiz Fuensanta, M ^a Jesús	PROFA. CONTRATADA DOCTOR	VICEDECANA ADE; COORDINADORA MASTER INICIATIVA EMPRESARIAL: ANALISIS Y ESTRATEGIA	ECONOMIA APLICADA
Sánchez García, Luz María	PROFA. ASOCIADA		ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Sancho Zamora, Rafael	PROF. ASOCIADO		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Tarancón Morán, Miguel Ángel	TU		ECONOMÍA APLICADA
Tolentino García-Abadillo, Marta	PROFA. CONTRATADA DOCTOR INTERINO		ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Torres Moya, Francisco	PROF. ASOCIADO		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Viaña Remis, Enrique	CU		ECONOMIA APLICADA

Grado en Derecho

Apellidos y Nombre	Categoría		Área de conocimiento
Alcalá Díaz, M ^a Angeles	CU		DERECHO MERCANTIL
Arroyo Jiménez, Luis	TU		DERECHO ADMINISTRATIVO
Arroyo Zapatero, Luis	CU	DIRECTOR INSTITUTO DE DERECHO PENAL EUROPEO E INTERNACIONAL	DERECHO PENAL
Ballesteros Moya, M ^a Vanessa	PROFA. CONTRATADA DOCTOR INTERINO	COORDINADORA 2º GRADO DERECHO	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Baylos Grau, Antonio	CU	DIRECTOR CENTRO EUROPEO Y LATINOAMERICANO PARA EL DIALOGO SOCIAL; DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	TU	CONSEJERO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA	DERECHO CONSTITUCIONAL
Beltrán de Felipe, Miguel	CU		DERECHO ADMINISTRATIVO
Birgillito, Marialaura	PROFA. ASOCIADA	COORDINADORA 4º GRADO DERECHO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Campos Díez, M ^a Soledad	TU	COORDINADORA UNIVERSIDAD DE MAYORES "JOSE SARAMAGO"	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Casero Linares, Luis	PROF. ASOCIADO		DERECHO PROCESAL
Céspedes Sánchez, Isabel	PROFA. ASOCIADA		DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Cordero Lobato, Encarnación	CU	DIRECTORA DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO CIVIL
Cuesta García de Leonardo, Ángel Manuel	AYUDANTE		DERECHO CIVIL
Díaz Pintos, Guillermo	TU		FILOSOFIA DEL DERECHO
Díaz-Regañón García Alcalá, Calixto	TU		DERECHO CIVIL
Escobar Crespo, Alvaro	PROF. ASOCIADO		DERECHO PROCESAL
Fernández Cabanillas, Francisco José	TU		ECONOMIA APLICADA
García-Minguillan Molina, Jesús	PROF. ASOCIADO		DERECHO CONSTITUCIONAL
Gutiérrez Zarza, M ^a Angeles	TU		DERECHO PROCESAL
Heras Sánchez, Gustavo Raúl de las	CU		DERECHO DEL ROMANO
Losa Benito, Juan José	PROF. ASOCIADO		DERECHO MERCANTIL
Maeso Seco Luis, Francisco	PROF. CONTRATADO DOCTOR (ACREDITADO TU)		DERECHO ADMINISTRATIVO

Apellidos y Nombre	Categoría		Área de conocimiento
Marco Asencio, Álvaro	PROF. ASOCIADO		DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Martín Jurado, Pablo	PROF. ASOCIADO		DERECHO CIVIL
Martín Sánchez, María	PROFA. CONTRATADA DOCTOR	Coordinadora Grado Derecho	DERECHO CONSTITUCIONAL
Montoya López, M ^a Prado	PROFA. AYUDANTE DOCTOR		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Morenilla Allard, Pablo	TU		DERECHO PROCESAL
Moreno Mozos, M ^a Mar	PROFA. CONTRATADA DOCTOR	Coordinadora 3º Grado Derecho	DERECHO ECLESIASTICO
Muñoz de Morales Romero, Marta	PROFA. CONTRATADA DOCTOR (Acreditada TU)		DERECHO PENAL
Nieto Martín, Adán	CU	SECRETARIO INSTITUTO DE DERECHO PENAL EUROPEO E INTERNACIONAL	DERECHO PENAL
Páramo Argüelles, Juan Ramón de	CU	DIRECTOR IRC	FILOSOFIA DEL DERECHO
Patón García, Gemma	TU		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARI
Paz Martín, Jesús Luis de	PROF. CONTRATADO DOCTOR	VICEDECANO GRADO DERECHO	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
Polo Toribio, Gema	PROFA. CONTRATADA DOCTOR	COORDINADORA MASTER ACCESO A LA ABOGACIA	DERECHO ROMANO
Prieto Juárez José, Antonio	TU	VICEDECANO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Apellidos y Nombre	Categoría		Área de conocimiento
Rodriguez Yagüe, Cristina	PROFA. CONTRATADA DOCTOR (Acreditada TU)		DERECHO PENAL
Romero Gallego, Manuel	PROF. ASOCIADO		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Sanz Saez, Concepción	PROFA. ASOCIADA		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Sierra Sánchez, Ana M ^a	PROFA. ASOCIADA		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Utrilla Fernández-Bermejo, M ^a Dolores	PROFA. CONTRATADA DOCTOR INTERINO	SECRETARIA ACADÉMICA	DERECHO ADMINISTRATIVO
Valmaña Ochaíta, María	PROFA. CONTRATADA DOCTOR		DERECHO MERCANTIL
Vidal Marín, Tomás	TU		DERECHO CONSTITUCIONAL

Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

Apellidos y Nombre	Categoría		Área de conocimiento
Alhambra Pérez, Luis Alberto	PROF. ASOCIADO		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Andrade Mancebo, Silvia	PROFA. ASOCIADA		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Birgillito, Marialaura	PROFA. ASOCIADA		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Castelli, Nunzia	PROF. CONTRATADA DOCTOR INTERINA	COORDINADORA 2º CURSO GRADO RRL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Cuesta García de Leonardo, Ángel Manuel	AYUDANTE	COORDINADOR 1º GRADO RRL	DERECHO CIVIL
Fernández Moreno, Valle	PROFA. CONTRATADA DOCTOR	VICEDECANA PRACTICAS EXTERNAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Fernández Perez, Ramon	PROF. ASOCIADO		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
García Borrego, Ignacio	PROF. CONTRATADO DOCTOR		SOCIOLOGIA
García López, Jorge	PROF. CONTRATADO DOCTOR		SOCIOLOGIA
García-Muñoz, Manuel Antonio	AYUDANTE		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Gimmelli, Paolo	PROF. ASOCIADO		FILOLOGIA MODERNA
Maeso Seco, Luis Francisco	PROF. CONTRATADO DOCTOR (ACREDITADO TU)	SECRETARIO ACADEMICO	DERECHO ADMINISTRATIVO
Martín García, Fidencio	PROF. ASOCIADO		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Martínez Lozano, Juan Miguel	PROF. ASOCIADO		DERECHO MERCANTIL
Muñoz Arenas, Alberto	AYUDANTE		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Muñoz Castellanos, Rosa Mª	TU		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Oliver Olmo, Pedro	TU	COORDINADOR 4º CURSO GRADO RRL	HISTORIA CONTEMPORANEA
Pozuelo de la Flor, Joaquín	PROF. ASOCIADO		ECONOMIA APLICADA
Prado Laguna, José Luis	TEU	DIRECTOR ACADEMICO VIC. PROFESORADO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Prieto Juárez, José Antonio	TU	VICEDECANO GRADO RRL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Rivera Jiménez, Santiago	PROF. ASOCIADO		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Rodríguez Castellanos, German	PROF. ASOCIADO		SOCIOLOGIA
Rodríguez Fernandez, Mª Luz	TU		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Apellidos y Nombre	Categoría		Área de conocimiento
Sánchez de Pablo González, Jesús David	PROF. CONTRATADO DOCTOR		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Sequeira Fuentes, Marcial	PROF. ASOCIADO		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Sierra Sánchez, Ana	PROFA. ASOCIADA		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Taboada Calatayud, Miguel	PROF. ASOCIADO		FILOSOFIA DEL DERECHO
Torres Moya, Francisco	PROF. ASOCIADO		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Trillo Párraga, Francisco J.	PROF. CONTRATADO DOCTOR		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Personal de Administración y Servicios

Administradora de la Facultad: Dña. Pilar Montes Pizarro

Secretaria de cargo: Dña. Rosa M^a Laguna Sanz

Gestores de apoyo a la docencia:

Dña. M^a de Gracia Ruiz Ruiz

Dña. M^a Celeste Sanchez Plaza

Dña. Alicia Fuentes Patón

Dña. M^a del Mar López-Menchero García

Dña. Francisca Ledesma Muñoz

Responsable de Edificio: D. Francisco Ruiz Laguna

Gestores de Servicios:

D. Rafael Jurado Muñoz

D. Julián Poblete Diaz

Dña. Eva M^a Prior Ruiz

D. Joaquín Bernaldo García de Quiros



Biblioteca:

Dña. M^a Luisa Serrano Heredia

D. José Victor Abarca Azpiazu

Servicio Informatica:

D. Miguel Sevillano Herguido

¿QUÉ SE PUEDE ESTUDIAR EN ESTA FACULTAD?

GRADOS

Grado en Administración y Dirección de Empresa

Grado en Derecho

Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

Simultaneidad de estudios en Administración y Dirección de Empresa y Derecho

MÁSTER

Máster Universitario de Acceso a la Abogacía

Máster Universitario de Estrategia y Marketing de la Empresa

Máster Universitario de Fiscalidad Internacional y Comunitaria

Máster Universitario en Iniciativa Empresarial: Análisis y Estrategias

TÍTULOS PROPIOS

Especialista en liderazgo y dirección de equipos (LIDERA)

Especialista en el ejercicio profesional de la Mediación

Especialista en Cumplimiento Normativo en Materia Penal

Máster en Gobernanza Global y Derechos Humanos

Marketing y Gestión de Comercio Internacional

En la **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real** se imparten 3 titulaciones de Grado, en concreto el Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos.

Considerando el **perfil de la Facultad con respecto a la docencia**, los tres títulos que se imparten en el Centro se han ido desarrollando en función de los avances y necesidades de formación que se han producido en el ámbito empresarial y económico. La configuración del plan de estudios en las tres titulaciones se ha realizado como resultado de la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria implicada: PDI, estudiantes y PAS. En la actualidad, las guías docentes de los títulos se encuentran disponibles con carácter previo a la matriculación del estudiante en todos los centros. Estas guías docentes ofrecen una información muy útil para el estudiante puesto que incluyen datos generales de la asignatura (código, créditos, lengua de impartición, profesor), justificación en el plan de estudios, relación con otras asignaturas y con la profesión, competencias de la titulación que la asignatura contribuye a alcanzar, resultados de aprendizaje esperados, temario o contenidos, actividades formativas, criterios de evaluación y bibliografía. Además, la actual plantilla de profesorado reúne una experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las características de la titulación y a las competencias definidas en el plan de estudios, no habiéndose producido cambios en la estructura y distribución por perfiles académicos aportada en la Memoria verificada, más allá de los derivados de la promoción a otras categorías o de la sustitución de profesorado temporal por profesorado permanente. Tanto el personal académico asignado a las tareas docentes de las diferentes titulaciones, las prácticas externas como los directores de los Trabajos Fin de Grado cuentan con experiencia docente y profesional adecuada.

Otro aspecto importante a considerar es la **descripción del perfil específico de la Facultad con relación a la investigación**. De este modo, el personal académico del Centro recibe la formación pedagógica necesaria para garantizar su actualización investigadora. En el Centro se establecen acciones específicas encaminadas a la actualización investigadora del profesorado. Así, el profesorado del Centro participa en

actividades que favorecen su formación investigadora como la participación en proyectos de investigación, estancias en el extranjero, publicaciones especializadas o participación en congresos nacionales e internacionales. Además, algunos Másteres impartidos en el Centro presentan un itinerario investigador dirigido hacia aquellos alumnos que quieran iniciar una carrera investigadora o académica.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

La docencia impartida en el **Grado en Administración y Dirección de Empresas** ha permitido la existencia de profesionales cualificados que velan por la correcta asignación de recursos y por la administración y gestión de las unidades productivas. Su principal objetivo ha sido **formar profesionales y expertos en el conocimiento y utilización de los procesos, procedimientos y prácticas empleados en las organizaciones**. En concreto, los alumnos pueden especializarse en un perfil de Economía y Métodos Cuantitativos; Dirección Económico-Financiera y Fiscal; así como la especialización en Dirección Estratégica y Marketing. Este objetivo general implica considerar las interrelaciones entre las diferentes partes de la organización y su relación con el entorno. Así, el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas se orienta al aprendizaje de teorías, modelos y herramientas aplicables a los procesos de decisión y gestión de las organizaciones. Las organizaciones objeto de la implantación del título no sólo incluyen empresas privadas, sino también empresas públicas, entidades no lucrativas, administraciones públicas de cualquier dimensión y actividad.



Los profesores que imparten docencia en el Grado en Administración y Dirección de Empresas son profesionales ampliamente preparados tanto en el ámbito docente como investigador. Dentro del **aspecto docente**, destacan los **premios** que algunos **Trabajos Fin de Máster**

dirigidos por profesores del Centro han obtenido en certámenes nacionales como el Premio de la *Fundación Camilo Prado*. También es relevante considerar la **participación como profesores invitados en algunas universidades internacionales** como la *Université Paris-Est Créteil* (Francia). Un elemento importante a destacar por los profesores es su destacable interés en la mejora del conocimiento empresarial por parte de los alumnos a través de diferentes actividades como las **visitas a empresas o a instituciones** como el *Palacio de la Bolsa* de Madrid.

Analizando el **ámbito investigador**, los profesores de este título han **publicado libros en editoriales de reconocido prestigio y artículos en las principales revistas nacionales e internacionales** de sus áreas de conocimiento, siendo **reconocidas algunas de sus investigaciones a través de premios** (*Outstanding paper award Emerald, Fordham University Pricing Conference*, entre otros. Muchos de los docentes dirigen importantes proyectos **nacionales** a través de la concesión de **proyectos de investigación** (*Fundación Ramón Areces, Ministerio de Economía y Competitividad*) o son miembros de **grupos de expertos internacionales** como el *Ifo World Economic Survey* (WES). Los docentes del título han impartido conferencias a nivel nacional e internacional. Además, participan como **investigadores asociados en universidades nacionales** (Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universidad Complutense de Madrid) **e internacionales** (Universidad Autónoma de Chile). Con el objetivo de reforzar sus conocimientos, los profesores de esta titulación han realizado **estancias de investigación en universidades nacionales e internacionales de prestigio**, destacando las universidades de Harvard, Warwick, Oxford o Texas A&M.

Considerando el **carácter profesional** de los profesores y la transferencia de su conocimiento a las empresas, es necesario destacar la realización de **informes, apoyo tecnológico y de servicio a empresas y organismos nacionales e internacionales** como *MATT-Knowledge, Lactalis, In.company*, Asociación Española para la Calidad (AEC) o *FEAPS*, así como a miembros del Consejo Rector del Instituto Nacional de Administración Pública, Consejeros de *Aguas de la Cuenca del Ebro S.A.* y de *SEIASA del Sureste*. Además, algunos de los docentes han sido miembros de los Consejos de Administración de *TRAGSEGA* y de la *Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria* y

Patrimonial, S.A., evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación (ANECA) y **consultores internacionales para el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Secretaría de Estado de Economía de la Confederación Helvética**. Destacan docentes con una mención honorífica del Ministerio de Hacienda por contribución relevantes y por haber sido Directores Generales del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda de España. Destaca la labor de profesores participantes en un subcomité técnico de normalización de **AENOR** (miembro de ISO). Finalmente, se considera relevante considerar la concesión de un paquete de software libre utilizado por empresas multinacionales, como *Philips*.

Descripción del Grado

La globalización de la economía y la generalización en el uso de las nuevas tecnologías han hecho que las empresas, en su proceso de adaptación a un entorno cada vez más global, complejo y competitivo precisen de expertos en finanzas, contabilidad, gestión, marketing, recursos humanos, que posean además capacidad de análisis del entorno global en el que hay que tomar las decisiones.

En este sentido, el Grado de Administración y Dirección de Empresas persigue **formar profesionales y expertos en el conocimiento y utilización de los procesos, procedimientos y prácticas empleados en las organizaciones**, teniendo en cuenta que éstas no sólo incluyen a las empresas privadas, sino también a empresas públicas, entidades no lucrativas, y administraciones públicas de cualquier dimensión y actividad.

Objetivos formativos

Los objetivos formativos del Grado de Administración y Dirección de Empresas se centran en dotar al estudiante de los conocimientos y habilidades necesarias para desenvolverse y actuar con eficacia en entornos económico-empresariales. Este objetivo general implica considerar las interrelaciones entre las diferentes partes de la organización y su relación con el entorno. Por este motivo, el título de Grado de Administración y Dirección de Empresas se orienta al aprendizaje de teorías, modelos y

herramientas aplicables a los procesos de decisión y gestión de las organizaciones, abordando los aspectos propios de todas y cada una de las áreas funcionales de la empresa. De forma complementaria, los alumnos que cursen este título pueden especializarse en tres perfiles específicos: Economía y Métodos Cuantitativos; Dirección Económico-Financiera y Fiscal; y Dirección Estratégica y Marketing.

Competencias

Los conocimientos que se imparten en las asignaturas del Grado de Administración y Dirección de Empresas tienen como finalidad primordial que el alumno adquiera, en lo sustancial, las siguientes competencias específicas:

- Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
- Administrar el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la empresa u organización.
- Establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.
- Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier actividad.
- Desarrollar la capacidad de obtener información sobre la situación y posible evolución de la empresa, analizarla y transformarla en oportunidades empresariales.
- Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en cualquier tipo de empresa u organización.

- Comprender el entorno económico como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales.
- Elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones.
- Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
- Comprender el comportamiento de las personas en el ámbito de las organizaciones para gestionar individuos y grupos de trabajo desde una perspectiva de recursos humanos.
- Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los distintos sistemas económicos.
- Comprender el rol de las instituciones y los agentes en la actividad económica y social.
- Capacidad para la realización de modelos lógicos representativos de la realidad empresarial.
- Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.

Salidas profesionales

El grado de Administración y Dirección de Empresas ofrece a los estudiantes un amplio abanico de posibilidades laborales. Así, dada la versatilidad de la formación que ofrece, los graduados en este título podrán desarrollar su actividad en el ámbito global de la organización, ejerciendo las funciones de dirección o gerencia, así como, con carácter

más específico, en cualquiera de sus áreas funcionales, como producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad. Para ello, el estudiante habrá de aprender a identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados.

Igualmente, esta misma formación hace que otra alternativa laboral para el graduado en ADE sea la creación de su propia empresa o idea de negocio, bien individualmente, bien de forma conjunta con otros graduados.

También las Administraciones Públicas, estatal, regional y local, constituyen otro destino laboral de los graduados en Administración y Dirección de Empresas, ejerciendo sus funciones en los ámbitos de Hacienda y Tributación, Intervención y Entidades Públicas Empresariales, entre otros.

Otra posible salida profesional es la docencia, tanto en la enseñanza secundaria, en la que existen asignaturas específicas de Economía y Administración de Empresas, como en la universitaria. Asimismo, los graduados en Administración y Dirección de Empresas también podrán emplearse en la enseñanza no reglada, desempeñando su actividad en escuelas de negocios y centros de formación empresarial.

Por último, cabe resaltar que el Grado Administración y Dirección de Empresas promueve el aprendizaje continuo y el desarrollo personal para que el graduado pueda aportar tanto su conocimiento, como sus habilidades y destrezas a la sociedad a lo largo de su vida.

Plan de Estudios

ESTUDIO	Grado en Administración y Dirección de Empresas				
PLAN	320				
Carga lectiva: 240 ECTS	Formación Básica (FB) 60	Obligatorias (B) 126	Optativas 30	Prácticas Externas 12	Trabajo Fin de Grado (TFG) 12

Asignaturas primer curso

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
54300	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	BÁSICA	1C Y 2C	9
54301	CONTABILIDAD GENERAL	OBLIGATORIA	1C Y 2C	9
54302	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL Y DE ESPAÑA	BÁSICA	1C	6
54303	DERECHO DE LA EMPRESA	BÁSICA	1C	6
54304	MATEMÁTICAS I PARA LA EMPRESA	BÁSICA	1C	6
54305	MATEMÁTICAS II PARA LA EMPRESA	BÁSICA	2C	6
54306	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL	BÁSICA	2C	6
54307	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	BÁSICA	2C	6
54308	MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	OBLIGATORIA	2C	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS PRIMER CURSO				60

Asignaturas segundo curso

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
54309	ECONOMÍA INTERNACIONAL	BÁSICA	1C Y 2C	9
54310	POLÍTICA ECONÓMICA	OBLIGATORIA	1C Y 2C	9
54311	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OBLIGATORIA	1C Y 2C	9
54312	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA	OBLIGATORIA	1C Y 2C	9
54313	MICROECONOMÍA INTERMEDIA	OBLIGATORIA	1C	6
54314	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES	OBLIGATORIA	1C	6
54315	MACROECONOMÍA INTERMEDIA	OBLIGATORIA	2C	6
54316	FUNDAMENTOS DE MARKETING	BÁSICA	2C	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS SEGUNDO CURSO				60

Asignaturas tercer curso

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
54317	ECONOMÍA ESPAÑOLA	OBLIGATORIA	1C	6
54318	INFERENCIA ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA (IMPARTIDA CONJUNTAMENTE POR ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA)	OBLIGATORIA	1C	6
54319	CONTABILIDAD DE COSTES	OBLIGATORIA	1C	6
54320	DIRECCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA	OBLIGATORIA	1C	6
54321	DIRECCIÓN FINANCIERA	OBLIGATORIA	1C	6
54322	FISCALIDAD EMPRESARIAL: INTRODUCCIÓN Y FISCALIDAD PERSONAL	OBLIGATORIA	2C	6
54323	MÉTODOS Y MODELOS ECONOMÉTRICOS	OBLIGATORIA	2C	6
54324	ANÁLISIS CONTABLE	OBLIGATORIA	2C	6
54325	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	OBLIGATORIA	2C	6
54326	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBLIGATORIA	2C	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS TERCER CURSO				60

Asignaturas cuarto curso

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
54327	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	OBLIGATORIA	1C	6
ASIGNATURAS OPTATIVAS (a elegir entre la oferta de asignaturas)		OPTATIVAS	1C	30
54328	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVAS	1 Y/O 2C	12
54329	TRABAJO FIN DE GRADO	OBLIGATORIA	2C	12
TOTAL CRÉDITOS ECTS CUARTO CURSO				60

Asignaturas Optativas

Mención: ECONOMÍA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS

Las asignaturas que integran la mención en Economía y Métodos Cuantitativos pretenden que el estudiante del Grado de Administración y Dirección de Empresas profundice su conocimiento del entorno económico, cada vez más complejo y dinámico, y que mejore sus competencias en la aplicación de herramientas analíticas a datos económico-empresariales para la toma de decisiones aplicables a situaciones relevantes dentro de las organizaciones. Para ello, esta mención combina asignaturas de teoría económica con otras de disciplinas cuantitativas como las matemáticas, la estadística y la econometría que proporcionarán al estudiante una serie de competencias que le serán de utilidad en su futuro ejercicio profesional en la empresa privada, así como en instituciones gubernamentales.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
54332	COMPLEMENTOS DE MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA	OPTATIVA	6
54333	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA	OPTATIVA	4,5
54334	POLÍTICA MONETARIA, FINANCIERA Y FISCAL EN EL ENTORNO DE LA EMPRESA	OPTATIVA	4,5
54335	HISTORIA DE LA EMPRESA	OPTATIVA	4,5
54336	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS APLICADAS A LA EMPRESA	OPTATIVA	6
54337	INVESTIGACIÓN OPERATIVA EN LA EMPRESA	OPTATIVA	4,5
54338	MODELOS PARA LA DECISIÓN EMPRESARIAL	OPTATIVA	4,5
54339	SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN O PRÁCTICAS DE EMPRESA VOLUNTARIAS (EYMC)	OPTATIVA	6

Mención: DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y FISCAL

La mención en Dirección Económica-Financiera y Fiscal tiene como objetivo proporcionar al estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas una intensificación en el conjunto de conocimientos y competencias relacionadas con las actividades de carácter contable, financiero y fiscal en el ámbito de la empresa y de las operaciones financieras. Combina materias relacionadas con la verificación de la información contable y la consolidación de estados financieros con el diseño de la planificación de estrategias financieras y fiscales de las empresas y de los inversores financieros.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
54347	CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	OPTATIVA	6
54348	AUDITORIA	OPTATIVA	6
54349	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA	OPTATIVA	4,5
54350	MERCADOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	OPTATIVA	4,5
54351	IMPOSICIÓN DESCENTRALIZADA Y DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	OPTATIVA	4,5
54352	IVA Y LA FISCALIDAD INTERNACIONAL	OPTATIVA	4,5
54353	SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN O PRÁCTICAS DE EMPRESA VOLUNTARIAS (DEFF)	OPTATIVA	6

Mención: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y MARKETING

La mención en Dirección Estratégica y Marketing trata de dotar al alumno de conocimientos, habilidades y competencias específicas avanzadas para la toma de decisiones empresariales en el ámbito de la dirección general y comercial de la empresa. Se profundiza en aspectos directivos tales como el desarrollo estratégico de la organización (estrategias de crecimiento) o gestión de las variables de marketing tales como la distribución y la comunicación comercial. Además, se abordan cuestiones referentes al desarrollo de iniciativas empresariales y el emprendimiento (creación de empresas) y se plantean las implicaciones legales y laborales (derecho de la empresa) así como sociales (sociología del trabajo) derivadas de la implantación de medidas estratégicas en la empresa.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
54343	DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	OPTATIVA	4,5
54342	COMUNICACIÓN COMERCIAL	OPTATIVA	4,5
54354	CREACIÓN DE EMPRESAS	OPTATIVA	6
54356	ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO	OPTATIVA	6
54358	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	OPTATIVA	4,5
54359	DERECHO DEL TRABAJO	OPTATIVA	4,5
54361	SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN O PRÁCTICAS DE EMPRESA VOLUNTARIAS (DEM)	OPTATIVA	6

GRADO EN DERECHO

La docencia impartida en el **Grado en Derecho** tiene como objetivo fundamental formar integralmente a profesionales y expertos de **perfil eminentemente jurídico, con un conocimiento técnico y práctico del Derecho y sus conceptos fundamentales**, con capacidad para comprender su funcionamiento y para adquirir destrezas y habilidades, que permitan al graduado argumentar y desarrollar una visión crítica del ordenamiento jurídico, así como las técnicas necesarias para su aplicación práctica. Este objetivo se completa con el fomento de la responsabilidad social como persona y profesional del estudiante, esto es, su formación humana, mediante el compromiso con la realidad social, el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de los derechos humanos, los principios de accesibilidad universal, la igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de una cultura de paz y los valores democráticos y con capacidad para distinguir y promover el desarrollo de la sociedad en un ambiente de paz, libertad y justicia. En concreto, los graduados en Derecho pueden especializarse en un perfil de Derecho Europeo e Internacional; Derecho Público y políticas Públicas; así como Derecho Privado y de la Empresa.

A continuación, se destacan algunos de los logros más importantes de carácter docente, investigador y profesional alcanzados por los profesores que imparten docencia en el Grado en Derecho. Si se analiza el **carácter docente** de los profesores, destaca la **participación de los profesores en programas de posgrado en colaboración con otras instituciones públicas y privadas** como la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad de Valencia o la Universidad de La Coruña. Se considera importante resaltar que, como responsables de posgrados y doctorados en España e Iberoamérica, algunos docentes han impartido docencia especializada en distintos programas e instituciones iberoamericanas. Además, muchos de los profesores han colaborado como **ponentes invitados en distintas instituciones internacionales** como la Universidad de Georgetown, la Universidad de Bolonia, la Universidad del Pacífico en Perú, la Suprema Corte de Justicia de Costa Rica o el Centro Nacional de Derechos Humanos en México.

Considerando el **carácter investigador**, los profesores de esta titulación tienen una amplia trayectoria en la **publicación de monografías, capítulos de libro, artículos, comentarios jurisprudenciales y obras colectivas** en publicaciones de reconocido prestigio nacional e internacional, participando en diversos **proyectos de investigación e innovación docente**. Muchos de ellos, lideran proyectos de ámbito nacional como el I+D+I del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia o **participan en grupos de investigación** de reconocido prestigio nacional, como el Centro de Estudios de Consumo de Castilla-La Mancha (CESCO), referente nacional e internacional en Derecho de Consumo, o internacional como el *European Policy Criminal Initiative*. Además, fruto de estas aportaciones han recibido numerosos premios de carácter nacional e internacional como el otorgado por la *European Group of Public Law*. Además, los profesores de esta titulación tienen un **enfoque internacional como investigadores y profesores invitados en varias universidades europeas** (Edimburgo, Hamburgo, Luxemburgo, Oxford, Pisa) **e internacionales** (Georgetown, American University, Universidad de Costa Rica, Universidad de La Habana, Universidad Autónoma de Baja California).

Con relación al **carácter profesional** de los docentes en este título, es necesario señalar la presencia en puestos importantes donde han proporcionado **conocimiento a empresas, organizaciones e instituciones**. destaca que algunos de los profesores han sido Letrados del Tribunal Constitucional, Vice-Secretarios General de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), han desempeñado cargos de *Of Counsel* en el despacho *Bird & Bird* o de la firma de abogados *Pérez-Llorca*. Además han ocupado puestos de Subdirector General de Estudios e Informes en la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, han colaborado en el Ministerio de la Presidencia, han desempeñado cargos como Presidente del Jurado Regional de Valoraciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha, Consultor externo de la Organización de los Estados Americanos en Washington (Estados Unidos) o han participado como *Fulbright Congressional Fellow* en la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos.

Algunos profesores han colaborado en la **elaboración de diversos dictámenes e informes** sobre propuestas de modificación legal realizados a petición del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y del Instituto Nacional de Consumo. Además, han realizado **labores de asesoría** a través del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional o consultorías para Naciones Unidas y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional. Parte de los profesores han **prestado servicios de Consultoría y asistencia técnica** a la Dirección General de Planificación y Gestión Medioambiental del Gobierno regional de Castilla-La Mancha, así como transferencia de conocimientos a funcionarios de la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria de Perú (SUNAT), al Servicio de Rentas Internas (CEF) de Ecuador, a la Secretaría de Finanzas y del Servicio de Rentas de la Administración Tributaria de Honduras, al Ministerio de Hacienda de Costa Rica. Finalmente, se destaca que algunos profesores ocupan el cargo de Vicepresidente de la Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho Penal y subdirector del Instituto de Derecho penal europeo e internacional, uno de los centros más importantes en investigación dentro del ámbito de las Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Descripción del Grado

El Título de Grado en Derecho impartido en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real tiene como finalidad proporcionar al graduado, no sólo conocimientos o contenidos teóricos del Derecho, sino también capacidades para el trabajo en grupo y la negociación, el uso de idiomas, el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, entre otras. En definitiva, habilidades que le permitan adaptarse a mercados laborales diferentes y en continuo proceso de transformación. El objetivo último del Plan de Estudios del Grado en Derecho consiste en la formación de juristas que puedan hacer frente a los retos que plantea una sociedad globalizada como la actual.

Efectivamente, el objetivo fundamental del Título es formar integralmente profesionales y expertos de perfil eminentemente jurídico, con un conocimiento técnico y práctico del Derecho y sus conceptos fundamentales, con capacidad para comprender su

funcionamiento y para adquirir destrezas y habilidades, que permitan al graduado argumentar y desarrollar una visión crítica del ordenamiento jurídico, así como las técnicas necesarias para su aplicación práctica. Este objetivo se completa con el fomento de la responsabilidad social como persona y profesional del estudiante, esto es, su formación humana, mediante el compromiso con la realidad social, el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de los derechos humanos, los principios de accesibilidad universal, la igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de una cultura de paz y los valores democráticos y con capacidad para distinguir y promover el desarrollo de la sociedad en un ambiente de paz, libertad y justicia.

La formación que obtienen nuestros graduados, si bien tiene una visión eminentemente generalista, también puede ser especializada a través de la realización de alguna de las tres menciones que se ofertan: derecho europeo e internacional, derecho público y políticas públicas o derecho privado y de la empresa. Con esto se trata de que el graduado adquiera las competencias necesarias que le permitan ser versado en el conocimiento y aplicación de las instituciones socio-jurídicas para hacerlas progresar, con capacidad para discernir la aplicación exacta de una norma jurídica a las situaciones concretas que afronten, dentro de un marco de justicia y de respeto a la dignidad humana y, forjar una conciencia sobre la función que el Derecho representa en la mejora de las instituciones políticas y sociales. Todo ello le servirá no sólo para elegir su futuro profesional dentro de la amplia variedad de perfiles profesionales que proporcionan los estudios de Derecho, sino también para desarrollar su profesión asumiendo que el Derecho es una ciencia multidisciplinar y flexible.

Por otra parte, el Título de Grado en Derecho tiene marcados los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar conocimientos actualizados en Ciencias jurídicas, sociales y humanas con los que se pueda conocer y analizar críticamente el Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

- Formular los marcos conceptuales en un amplio espectro de materias y alentar la perspectiva interdisciplinar de los temas y problemas concernientes al ordenamiento jurídico.
- Transmitir sólidos aportes en investigación aplicada al mundo jurídico, y proveer recursos metodológicos aptos para la aplicación práctica de los conocimientos.
- Formar y desarrollar profesionales jurídicos que comprendan el funcionamiento del sistema jurídico, con capacidad para argumentar en derecho.
- Garantizar destrezas técnicas en el conocimiento de todas las áreas relacionadas con el Derecho a nivel nacional, europeo e internacional, lo que implica una formación completa en el ámbito del Derecho público y privado, permitiendo una mejor adaptación a los diversos ámbitos profesionales.
- Atender en la formación del alumnado a las nuevas y cambiantes demandas profesionales del mercado laboral detectadas por los colegios y asociaciones profesionales y las encuestas de inserción laboral con el fin de facilitar que el alumno egresado se incorpore en mejores condiciones de formación al mercado de trabajo.

Competencias

Los conocimientos que se imparten en las asignaturas del Grado de Derecho tienen como finalidad primordial que el alumno adquiera, en lo sustancial, las siguientes competencias específicas:

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
- Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
- Conocer y utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

- Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
- Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Capacidad de dialogar, debatir, argumentar y proponer soluciones razonables en diferentes contextos.
- Conocer y aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
- Capacidad de negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
- Capacidad de crear y estructurar normas.
- Conocer y comprender el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, su evolución histórica y en su realidad actual.
- Capacidad para aplicar los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos
- Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
- Conocer las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
- Conocer y comprender las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
- Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.
- Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.

- Capacidad para valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.

Salidas profesionales

El título de Grado en Derecho capacita para el ejercicio de actividades relacionadas con el desarrollo, interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Entre las distintas salidas profesionales de nuestros egresados se incluyen el ejercicio de diversas profesiones como abogado, procurador, funcionario de las distintas Administraciones públicas, juez, fiscal, notario, registrador de la propiedad, inspector de hacienda, inspector de trabajo, miembro de la carrera diplomática, funcionario de organizaciones internacionales, consultor jurídico, empleado de banca, servicios financieros o seguros, asesor jurídico así como para la carrera docente e investigadora.

Aunque el Grado en Derecho ofrece una formación adecuada para el desarrollo de las funciones inherentes a las profesiones mencionadas, debe tenerse en cuenta que algunas de ellas no son exclusivas de esta titulación (así sucede, por ejemplo, respecto a las profesiones del sector bancario, financiero y de seguros), otras requieren, además de la superación del Grado, la de distintas oposiciones o concursos (tales como las que suponen la integración en el personal funcional de las distintas Administraciones Públicas), mientras que para otras profesiones el Grado en Derecho supone un requisito necesario aunque no suficiente para su ejercicio, exigiéndose la realización de estudios complementarios posteriores, tal y como sucede con las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

En este sentido, para el ejercicio de las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, la Ley 34/2006, de 30 de octubre, que regula el Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, ha previsto como elemento básico la existencia del título de Grado en Derecho (artículo 2), configurando el título profesional de abogado y el de procurador como títulos profesionales complementarios al título de Grado en Derecho, que se adquirirán a través de la realización de un Postgrado en Abogacía o en

Procura (art. 4).

Asimismo, el Grado en Derecho también permite el acceso a otras vías académicas, tales como la realización de Másteres Universitarios.

Plan de Estudios

ESTUDIO	Grado en Derecho			
PLAN	337			
CARGA	Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Trabajo Fin de Grado
LECTIVA: 240 ECTS	(FB) 60	(B) 120	54	(TFG) 6

PRIMER CURSO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
35302	TEORÍA DEL DERECHO	BÁSICA	1C Y 2C	9
35303	DERECHO CONSTITUCIONAL I	BÁSICA	1C Y 2C	9
35304	DERECHO ADMINISTRATIVO I	BÁSICA	1C Y 2C	9
35305	DERECHO PENAL I	BÁSICA	1C Y 2C	9
35301	DERECHO ROMANO	BÁSICA	1C	6
35300	HISTORIA DEL DERECHO	BÁSICA	1C	6
35307	DERECHO CIVIL I	BÁSICA	2C	6
35306	ECONOMÍA	BÁSICA	2C	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS PRIMER CURSO				60

SEGUNDO CURSO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
35312	DERECHO FINANCIERO I	OBLIGATORIA	1C Y 2C	9
35315	DERECHO MERCANTIL I	OBLIGATORIA	1C Y 2C	9
35310	DERECHO PROCESAL I	OBLIGATORIA	1C Y 2C	9
35311	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIA	1C Y 2C	9
35308	DERECHO CONSTITUCIONAL II	OBLIGATORIA	1C	6
35309	DERECHO CIVIL II	OBLIGATORIA	1C	6
35314	DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	2C	6
35313	DERECHO PENAL II	OBLIGATORIA	2C	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS SEGUNDO CURSO				60

TERCER CURSO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
35318	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	1C	6
35316	DERECHO ECLESIAÍSTICO	OBLIGATORIA	1C	6
35317	DERECHO PROCESAL II	OBLIGATORIA	1C	6
35320	DERECHO DEL TRABAJO I	OBLIGATORIA	1C	6
35319	DERECHO CIVIL III	OBLIGATORIA	1C	6
35324	DERECHO MERCANTIL II	OBLIGATORIA	2C	6
35321	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OBLIGATORIA	2C	6
35322	DERECHO FINANCIERO II	OBLIGATORIA	2C	6
35325	DERECHO DEL TRABAJO II	OBLIGATORIA	2C	6
35323	DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	2C	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS TERCER CURSO				60

CUARTO CURSO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
ASIGNATURAS OPTATIVAS (a elegir entre la oferta de asignaturas)		OPTATIVAS	1C Y 2C	54
35381	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVAS	1C Y 2C	6
35326	TRABAJO FIN DE GRADO	OBLIGATORIA	2C	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS CUARTO CURSO				60

Asignaturas Optativas

Mención: DERECHO EUROPEO E INTERNACIONAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
35384	SEMINARIO DE ESPECIALIZACION O PRACTICAS DE EMPRESA VOLUNTARIAS (DEI)	OPTATIVA	1C Y 2C	6
35339	DERECHO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	OPTATIVA	2C	4.5
35364	GLOBALIZACIÓN Y DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS	OPTATIVA	1C	4.5
35336	DERECHO DE FAMILIA INTERNACIONAL	OPTATIVA	2C	4.5
35344	DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	OPTATIVA	2C	4.5
35347	DERECHO FISCAL INTERNACIONAL Y EUROPEO	OPTATIVA	1C	4.5
35351	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	OPTATIVA	2C	4.5
35358	DERECHO Y RELIGIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA	OPTATIVA	2C	4.5
35367	JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA	OPTATIVA	1C	4.5

Asignaturas Optativas

Mención: DERECHO PÚBLICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
35382	SEMINARIO DE ESPECIALIZACION O PRACTICAS DE EMPRESA VOLUNTARIAS (DPPP)	OPTATIVA	1C Y 2C	6
35334	DERECHO AUTONÓMICO Y LOCAL	OPTATIVA	1C	4.5
35341	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OPTATIVA	1C	4.5
35375	PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	OPTATIVA	1C	4.5
35379	SISTEMA DE PENAS Y DERECHO PENITENCIARIO	OPTATIVA	2C	4.5
35345	DERECHO DEL MEDIOAMBIENTE	OPTATIVA	2C	4.5
35355	DERECHO PÚBLICO DE LA ECONOMÍA	OPTATIVA	2C	4.5
35366	HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN	OPTATIVA	2C	4.5
35377	PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	OPTATIVA	2C	4.5

Asignaturas Optativas

Mención: DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
35383	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN O PRÁCTICAS DE EMPRESA VOLUNTARIAS (DPPE)	OPTATIVA	1C Y 2C	6
35337	DERECHO DE LA COMPETENCIA Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	OPTATIVA	1C	4.5
35338	DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA	OPTATIVA	1C	4.5
35340	DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	OPTATIVA	1C	4.5
35350	DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	OPTATIVA	1C	4.5
35357	DERECHO ROMANO Y ARMONIZACIÓN JURÍDICA EUROPEA	OPTATIVA	1C	4.5
35342	DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS (BANCARIO, BURSÁTIL Y ASEGURADOR)	OPTATIVA	1C	4.5
35331	ARGUMENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA	OPTATIVA	2C	4.5
35374	PRÁCTICA JURÍDICA	OPTATIVA	2C	4.5

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

El **Grado en Relaciones laborales y Desarrollo de Recursos Humanos** tiene como objetivo dotar al egresado de una formación al tiempo generalista y ambiciosa, centrada en gran parte en la comprensión de los aspectos de **organización y funcionamiento de la empresa, en la que necesariamente se inserta la gestión clave de Recursos Humanos, pero ampliada también a la comprensión del trabajo en sus dimensiones social y psicológica, histórica, jurídica y económica**. De este modo, el Grado pone también su punto de mira en el ámbito de la protección social y del sistema de seguridad social. El asesoramiento en materia de relaciones laborales y la defensa jurídica de los intereses de las personas físicas o jurídicas que son parte de este sistema es otro de los grandes objetivos de los conocimientos que quiere transmitir el presente título de Grado.

La prestación de servicios públicos y en concreto las administraciones de empleo, seguridad social y laboral, son también potenciales áreas de desarrollo de esta titulación.

Este título pretende cubrir las necesidades formativas de aquellos alumnos cuya aspiración profesional se encamine más a la gestión de empleo y a la intervención en las relaciones laborales desde una perspectiva de la acción asistencial en especial respecto de colectivos concretos, como los inmigrantes, personas dependientes o discapacitados. Así, los graduados en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos pueden especializarse en un perfil de asesoría laboral de la empresa o en un perfil de gestión de personal.

A continuación, se presentan algunos de los rasgos más importantes a destacar de los profesores que integran esta titulación. Si se analiza el carácter docente, destacan actividades internacionales de gran interés para los alumnos como el seminario de derecho comparado EWL (*European Working Group on Labour Law*) o la competición

internacional de Derecho Social Europeo *Hugo Sinzheimer Moot Cour Competition*, entre otros.

Analizando el carácter investigador, los docentes de esta titulación han **publicado en algunas de las mejores revistas y publicaciones de su ámbito de estudio**, obteniendo diferentes premios de su investigación. Los profesores han participado de forma muy activa en diferentes congresos y seminarios de carácter nacional e internacional y han realizado **estancias de investigación en centros de prestigio nacional e internacional** como la Universidad de Buenos Aires, New School University de Nueva York o la Universidad de California, Berkeley. Algunos de los profesores son miembros de prestigiosas revistas de metodología de ciencias sociales, destacando también a profesores miembros de la Comisión Permanente del Instituto de Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (IMEDES).

Descripción del Grado

El Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos plantea un acercamiento multidisciplinar al Empleo y a las Relaciones de Trabajo, pretendiendo dotar al egresado de una formación al tiempo generalista y ambiciosa, centrada en gran parte en la comprensión de los aspectos de organización y funcionamiento de la empresa, en la que necesariamente se inserta la gestión clave de Recursos Humanos, pero ampliada también a la comprensión del trabajo en sus dimensiones social y psicológica, histórica, jurídica y económica. De este modo, el Grado pone también su punto de mira en el ámbito de la protección social y del sistema de seguridad social, el asesoramiento en materia de relaciones laborales y la defensa jurídica de los intereses de las personas físicas o jurídicas. Por otro lado, la prestación de servicios públicos y en concreto las administraciones de empleo, seguridad social y laboral, son también potenciales áreas de desarrollo de esta titulación. Una parte de la oferta de optativas pretende, en gran medida, cubrir las necesidades formativas de aquellos alumnos cuya aspiración profesional se encamine más a la gestión de empleo y a la intervención en las relaciones laborales

desde una perspectiva de la acción asistencial en especial respecto de colectivos concretos, como los inmigrantes.

Referente obligado a la hora de establecer los objetivos de este título ha sido evolución del contexto socioeconómico en los últimos años con una especial atención a los cambios acaecidos en el mundo del trabajo en sus diferentes aspectos y manifestaciones, junto a las exigencias y necesidades de capacitación profesional que la sociedad pueda demandar a los futuros graduados.

Objetivos

Son objetivos generales del título propuesto:

- Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
- Capacitar para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, dirección y gestión de personal, organización del trabajo, y gestión y mediación en el trabajo, tanto en el sector privado como público.
- Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas
- Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

Competencias

A la terminación de sus estudios en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, el estudiante podrá poner en práctica un amplio conjunto de competencias debido a la propia concepción multidisciplinar del Grado. En concreto, el estudiante podrá adquirir las siguientes competencias específicas:

- Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social.
- Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral a partir del conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
- Capacidad para asesorar y representar a trabajadores y empresarios en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.
- Capacidad para asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.
- Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social.
- Poseer conocimientos sobre las teorías y fundamentos de organización y dirección de empresas desde perspectivas estructurales y conductuales para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente, prestando especial atención a los aspectos humanos de las organizaciones.
- Capacidad para comprender en profundidad los enfoques del comportamiento de las personas, la organización y gestión del trabajo y la dirección de recursos humanos.
- Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de método y estudios de tiempos de trabajo.
- Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias de recursos humanos, integrando a las personas en la estrategia general de la organización.
- Capacidad para aplicar técnicas de dirección de grupos y de motivación y mejora del clima laboral.

- Capacidad para reconocer las situaciones negociales, analizarlas en cada caso y detectar su estructura estratégica.
- Capacidad para apoyar, asesorar y realizar el seguimiento de la puesta en práctica de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
- Capacidad para asesorar sobre el diseño y gestión de los sistemas de prevención de riesgos y sobre responsabilidad por incumplimiento en materia de prevención.
- Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
- Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.
- Adquirir y comprender los conceptos básicos de la economía relacionándolos con los asuntos prácticos de carácter macroeconómico y microeconómico.
- Capacidad para entender la estructura y funcionamiento de los mercados de productos y de trabajo.
- Capacidad para argumentar en términos jurídicos y para interpretar normas jurídicas, comprendiendo la teoría general de la norma jurídica.
- Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito administrativo.
- Conocer los aspectos básicos en materia de imposición fiscal referidos a la empresa y al trabajo.
- Capacidad para comprender y asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial.
- Capacidad para redactar e interpretar contratos y asesorar sobre responsabilidad civil.

Salidas profesionales

Desde el punto de vista profesional, la dirección de recursos humanos y gestión de personal es la salida principal del egresado en este Grado, sin embargo, no pueden dejar de considerarse otras posibles salidas, como la intervención en el mercado de trabajo, la intermediación en el empleo, y el asesoramiento sociolaboral a PYMES y personas físicas, la actuación en el seno de sindicatos, asociaciones profesionales, o, en fin, mediadores laborales en la resolución de conflictos, todas ellas constituyen salidas profesionales de gran magnitud económica y relevancia social.

Plan de Estudios

ESTUDIO	Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos				
PLAN	326				
CARGA LECTIVA:	Formación	Obligatorias	Optativas	Prácticas	Trabajo Fin de
240 ECTS	Básica (FB)	(B)	(OP)	Externas	Grado (TFG)
	60	138	36	6	6

Primer curso

CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	TEMPORALIDAD	ECTS
43300	IDIOMA TÉCNICO: INGLÉS O ITALIANO	BASICA	1C	6
43301	HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	BASICA	1C	6
43302	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	BASICA	1C	6
43303	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	BASICA	1C	6
43304	INTRODUCCIÓN AL DERECHO: NORMAS Y EFICACIA	BASICA	1C	6
43305	CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EN DERECHO PRIVADO	BASICA	2C	6
43306	EMPRESA Y SOCIEDADES. REGULACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA	BASICA	2C	6
43307	LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	BASICA	2C	6
43308	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS	BASICA	2C	6
43309	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	BASICA	2C	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS				60

Segundo curso

CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	TEMPORALIDAD	ECTS
43310	DISEÑO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO	OBLIGATORIA	1C	6
43311	ECONOMÍA INDUSTRIAL Y MERCADO DE TRABAJO	OBLIGATORIA	1C	6
43312	DERECHO DEL TRABAJO I	OBLIGATORIA	1C	6
43313	DERECHO SINDICAL I	OBLIGATORIA	1C	6
43314	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO I	OBLIGATORIA	1C	6
43315	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	2C	6
43316	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO II	OBLIGATORIA	2C	6
43317	DERECHO DEL TRABAJO II	OBLIGATORIA	2C	6
43318	DERECHO SINDICAL II	OBLIGATORIA	2C	6
43319	SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS Y SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES	OBLIGATORIA	2C	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS				60

Tercer curso

CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	TEMPORALIDAD	ECTS
43320	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	OBLIGATORIA	1C	6
43321	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	OBLIGATORIA	1C	6
43322	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	OBLIGATORIA	1C	6
43323	DERECHO PROCESAL LABORAL I	OBLIGATORIA	1C	6
43324	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	OBLIGATORIA	1C	6
43325	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OBLIGATORIA	2C	6
43326	COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES	OBLIGATORIA	2C	6
43327	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	OBLIGATORIA	2C	6
43328	DERECHO PROCESAL LABORAL II	OBLIGATORIA	2C	6
43329	FISCALIDAD DE LA EMPRESA Y DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	2C	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS				60

Cuarto curso

CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	TEMPORALIDAD	ECTS
43330	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	OBLIGATORIA	1C	6
43331	TRABAJO AUTÓNOMO. RÉGIMEN JURÍDICO Y PROTECCIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	1C	6
ASIGNATURAS OPTATIVAS A ELEGIR ENTRE LA OFERTA DE ASIGNATURAS		OPTATIVA	1C	18
43332	POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO Y DE IGUALDAD	OBLIGATORIA	2C	6
43333	TRABAJO FIN DE CARRERA	TFG	2C	6
ASIGNATURAS OPTATIVAS A ELEGIR ENTRE LA OFERTA DE ASIGNATURAS		OPTATIVA	2C	18
TOTAL CRÉDITOS ECTS				60

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Mención: **GESTIÓN DE PERSONAL**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TEMPORALIDAD	ECTS
43334	CREACIÓN DE EMPRESAS Y AUTOEMPLEO	OPTATIVA	1C	4,5
43335	CONTABILIDAD FINANCIERA	OPTATIVA	1C	4,5
43336	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y MERCADO DE TRABAJO	OPTATIVA	1C	4,5
43337	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OPTATIVA	1C	4,5
43338	DESARROLLO Y PRÁCTICAS DE RECURSOS HUMANOS	OPTATIVA	2C	4,5
43340	RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA	OPTATIVA	2C	4,5

Mención: ASESORÍA LABORAL DE EMPRESA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TEMPORALIDAD	ECTS
43341	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	OPTATIVA	1C	4,5
43343	HISTORIA SOCIAL Y LABORAL DE LA ESPAÑA ACTUAL	OPTATIVA	1C	4,5
43345	RELACIONES LABORALES EN EL EMPLEO PÚBLICO	OPTATIVA	1C	4,5
43344	DERECHO SOCIAL COMUNITARIO	OPTATIVA	2C	4,5
43346	INTERNACIONALIZACIÓN DE DERECHOS LABORALES Y GLOBALIZACIÓN	OPTATIVA	2C	4,5
43352	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES	OPTATIVA	2C	4,5

SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-DERECHO

La Universidad de Castilla-La Mancha ha implantado un procedimiento de simultaneidad de estudios en el Grado en Derecho y Administración de Empresas, lo que supone poner en marcha un nuevo plan de estudios, con una metodología docente renovada, moderna y activa. Este plan de estudios ha sido elaborado en la Universidad y enriquecido con la opinión de los distintos agentes sociales.

Como es sabido, las "nuevas" titulaciones universitarias de carácter oficial, adaptadas al Espacio Europeo de Educación superior, se estructuran en tres ciclos, cada uno de los cuales conducirá a la obtención del título correspondiente. El primer ciclo conduce a un título de grado, y el segundo y tercer ciclo permiten obtener los títulos de máster y de doctorado, ambos comprendidos dentro de lo que se denomina programa de postgrado. Las titulaciones de grado ponen especial hincapié en garantizar una formación suficiente para poder acceder a una ocupación cualificada o continuar la formación en el postgrado.

El doble Grado en Derecho y Administración de Empresas tiene como finalidad proporcionar al futuro graduado no sólo conocimientos o contenidos teóricos, sino también capacidades para el trabajo en grupo y la negociación, el uso de idiomas, el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, entre otras. En definitiva, habilidades que le permitan adaptarse a mercados laborales diferentes y en continuo proceso de transformación.

Objetivos

Objetivo General

El doble Título de Derecho y Administración y Dirección de Empresas presenta un doble objetivo. Por un lado, tiene como propósito formar profesionales y expertos en el conocimiento y utilización de los procesos, procedimientos y prácticas empleados en las organizaciones. Este objetivo general implica considerar las interrelaciones entre las diferentes partes de la organización y su relación con el entorno. Así, en el ámbito de la Administración y Dirección de Empresas el Título se orienta al aprendizaje de teorías, modelos y herramientas aplicables a los procesos de decisión y gestión de las organizaciones. Las organizaciones objeto de la implantación del Título no sólo incluyen empresas privadas, sino también empresas públicas, entidades no lucrativas, administraciones públicas de cualquier dimensión y actividad.

Por otro lado, el doble Título de Derecho y Administración de Empresas presenta como propósito la formación íntegra de profesionales y expertos de perfil jurídico, con un conocimiento técnico y práctico del Derecho y sus conceptos fundamentales, con capacidad para comprender su funcionamiento y para adquirir destrezas y habilidades, que permitan al graduado argumentar y desarrollar una visión crítica del ordenamiento jurídico, así como las técnicas necesarias para su aplicación práctica. Este objetivo se completa con el fomento de la responsabilidad social como persona y profesional del estudiante, esto es, su formación humana, mediante el compromiso con la realidad social, el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de los derechos humanos, los principios de accesibilidad universal, la igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de una cultura de paz y los valores democráticos y con capacidad para distinguir y promover el desarrollo de la sociedad.

La formación que obtendrá el graduado será de carácter generalista, de acuerdo con el Libro Blanco de la ANECA. Con esto se trata de que el graduado adquiriera las competencias necesarias que le permitan ser versado en el conocimiento y aplicación de

las instituciones socio-jurídicas o socio-empresariales para hacerlas progresar. Todo ello le servirá no sólo para elegir su futuro profesional dentro de la amplia variedad de perfiles profesionales que proporcionan los estudios de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, sino también para desarrollar su profesión asumiendo que el Derecho y la Administración y Dirección de Empresas son ciencias multidisciplinares y flexibles. Del mismo modo, se pretende que puedan proseguir su especialización mediante una formación complementaria a través de los estudios de postgrado, incluyéndose no sólo la especialización por medio de los nuevos Master oficiales que prevé la estructura de Bolonia, sino también la de los estudios de Doctorado.

Objetivos Específicos

Dentro del ámbito de Administración y Dirección de Empresas y, de acuerdo con el Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa, publicado por la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad, distinguimos entre objetivos específicos en el ámbito de los conocimientos y objetivos específicos en el ámbito de las competencias y habilidades. Se han definido siete módulos en la planificación de las enseñanzas, con el propósito de alcanzar una serie de objetivos específicos relacionados con los conocimientos, como son:

01. Conocer las principales teorías y enfoques de análisis económico para ser capaz de explicar el comportamiento de los agentes económicos en los niveles micro y macroeconómico, así como las imperfecciones que pueden surgir en distintos sectores como consecuencia del proceso económico.

02. Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios, para la correcta toma de decisiones.

03. Conocer las herramientas y métodos para llevar a cabo un análisis cuantitativo de la

empresa y su entorno, para aplicar modelos de toma de decisiones empresariales así como modelos de previsión económica.

04. Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.

05. Conocer las teorías y modelos de organización de las empresas desde perspectivas estructurales y conductuales para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente, prestando especial atención a los aspectos humanos en las organizaciones.

06. Conocer los procesos comerciales para crear, comunicar, suministrar e intercambiar productos y servicios en el mercado, que tienen valor para clientes, empresas y sociedad en general.

07. Conocer cómo tiene lugar el intercambio de recursos económicos a lo largo del tiempo entre los individuos, empresas e instituciones financieras, lo que implica el análisis de las decisiones de inversiones y financiación en la empresa, para poder gestionar las diferentes carteras, valorar los activos y comprender el funcionamiento de los mercados financieros.

De acuerdo con el *Subject Benchmark Statements* de General Business and Management, publicado por la *Quality Assurance Agency for Higher Education* del Reino Unido, los objetivos específicos en el ámbito de habilidades y aptitudes se concretan en:

08. Capacitar al estudiante para tener aptitudes de liderazgo y autocrítica.

09. Capacitar al estudiante para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora.

10. Capacitar al estudiante para el trabajo y el aprendizaje autónomos, así como la iniciativa personal.
11. Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
12. Capacitar al estudiante para entender la diversidad en términos de personas y culturas.
13. Capacitar al estudiante para escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.
14. Capacitar al estudiante para que se sensibilice con el ejercicio ético de la profesión, asumiendo la responsabilidad social en la toma de decisiones.

En el ámbito del Derecho, junto al objetivo general, el Título tiene marcados los siguientes objetivos específicos:

01. Proporcionar conocimientos actualizados en Ciencias jurídicas, sociales y humanas con los que se pueda conocer y analizar críticamente el Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
02. Formular los marcos conceptuales en un amplio espectro de materias y alentar la perspectiva interdisciplinar de los temas y problemas concernientes al ordenamiento jurídico.
03. Transmitir sólidos aportes en investigación aplicada al mundo jurídico, y proveer recursos metodológicos aptos para la aplicación práctica de los conocimientos.

04. Formar y desarrollar profesionales jurídicos que comprendan el funcionamiento del sistema jurídico, con capacidad para argumentar en derecho.

05. Garantizar destrezas técnicas en el conocimiento de todas las áreas relacionadas con el Derecho a nivel nacional, europeo e internacional, lo que implica una formación completa en el ámbito del Derecho público y privado, permitiendo una mejor adaptación a los diversos ámbitos profesionales.

06. Atender en la formación del alumnado a las nuevas y cambiantes demandas profesionales del mercado laboral detectadas por los colegios y asociaciones profesionales y las encuestas de inserción laboral con el fin de facilitar que el alumno egresado se incorpore en mejores condiciones de formación al mercado de trabajo.

Competencias

Competencias relacionadas con Administración y Dirección de Empresas

Los conocimientos que se han de impartir en cada una de las asignaturas del Doble Título en Derecho y Administración y Dirección de empresas relacionadas con ADE tienen como finalidad primordial que el alumno adquiera, en lo sustancial, las siguientes COMPETENCIAS específicas:

- Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
- Administrar el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la empresa u organización.
- Establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.

- Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.
- Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
- Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en cualquier tipo de empresa u organización.
- Comprender el entorno económico como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía. Para ello serán capaces de comprender y utilizar manuales comunes, así como artículos y, en general, bibliografía puntera en materias centrales de su plan de estudios.
- Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones.
- Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
- Comprender el comportamiento de las personas en el ámbito de las organizaciones para gestionar individuos y grupos de trabajo desde una perspectiva de recursos humanos.
- Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los distintos sistemas económicos.
- Comprender el rol de las instituciones y los agentes en la actividad económica y social.
- Capacidad para la realización de modelos lógicos representativos de la realidad empresarial.
- Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.

Competencias relacionadas con Derecho

Los conocimientos que se han de impartir en cada una de las asignaturas del Doble Título en Derecho y Administración y Dirección de empresas relacionadas con Derecho

tienen como finalidad primordial que el alumno adquiriera, en lo sustancial, las siguientes **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**:

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
- Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
- Conocer y utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
- Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Capacidad de dialogar, debatir, argumentar y proponer soluciones razonables en diferentes contextos.
- Conocer y aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
- Capacidad de negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
- Capacidad de crear y estructurar normas.
- Conocer y comprender el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, su evolución histórica y en su realidad actual.
- Capacidad para aplicar los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos
- Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

- Conocer las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
- Conocer y comprender las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
- Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.
- Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
- Capacidad para valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.

Junto a estas competencias específicas, el alumno del Grado en Derecho deberá desarrollar las siguientes **COMPETENCIAS GENERALES**:

- Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Una correcta comunicación oral y escrita.
- Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional.
- Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
- Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
- Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
- Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
- Trabajar en un contexto internacional.
- Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.

- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
- Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
- Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

SALIDAS PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

El doble Título en Derecho y Administración y Dirección de Empresas ofrece a los estudiantes un amplio abanico de posibilidades laborales. Así, dada la versatilidad de la formación que ofrece, los graduados en este título podrán desarrollar su actividad en el ámbito global de la organización, ejerciendo las funciones de dirección o gerencia, así como, con carácter más específico, en cualquiera de sus áreas funcionales, como producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad. Para ello, el estudiante habrá de aprender a identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados. Igualmente, esta misma formación hace que otra alternativa laboral para el graduado en Derecho y ADE sea la creación de su propio empresa o idea de negocio, bien individualmente, bien de forma conjunta con otros graduados.

El doble Título en Derecho y Administración de Empresas también capacita para el ejercicio de actividades relacionadas con el desarrollo, interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Entre las distintas salidas profesionales de nuestros egresados se incluyen el ejercicio de diversas profesiones como abogado, procurador, funcionario de las distintas Administraciones públicas, juez, fiscal, notario, registrador de la propiedad, inspector de hacienda, inspector de trabajo, miembro de la carrera diplomática, funcionario de organizaciones internacionales, consultor jurídico, empleado de banca, servicios financieros o seguros, asesor jurídico así como para la carrera docente e investigadora. Para el ejercicio de las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, la Ley 34/2006, de 30 de octubre, que regula el Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, ha previsto como elemento básico la existencia

del título de Grado en Derecho (artículo 2), configurando el título profesional de abogado y el de procurador como títulos profesionales complementarios al título de Grado en Derecho, que se adquirirán a través de la realización de un Postgrado en Abogacía o en Procura (art. 4). También las Administraciones Públicas, estatal, regional y local, constituyen otro destino laboral de los graduados en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, ejerciendo sus funciones en los ámbitos de Hacienda y Tributación, Intervención y Entidades Públicas Empresariales, entre otros.

Otra posible salida profesional es la docencia, tanto en la enseñanza secundaria, en la que existen asignaturas específicas de Economía y Administración de Empresas, como en la universitaria. Asimismo, los graduados en Derecho y Administración y Dirección de Empresas también podrán emplearse en la enseñanza no reglada, desempeñando su actividad en escuelas de negocios y centros de formación empresarial y jurídica. Asimismo, el doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas también permite el acceso a otras vías académicas, tales como la realización de Másteres Universitarios.

Por último, cabe resaltar que el Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas promueve el aprendizaje continuo y el desarrollo personal para que el graduado pueda aportar tanto su conocimiento, como sus habilidades y destrezas a la sociedad a lo largo de su vida.

Plan de Estudios

ESTUDIO	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas-Derecho				
PLAN	D005				
CARGA LECTIVA:	Formación Básica (T)	Básica de rama común	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
366 ECTS	(FB) 12	72	(B) 246	18	18

Detalle de Carga Lectiva					
Ciclo	Curso	FORMACION BASICA	OBLIGATORIA	OPTATIVA	TRABAJO FIN DE GRADO
1	1	57	15	0	0
1	2	27	45	0	0
1	3	0	66	0	0
1	4	0	60	0	0
1	5	0	60	0	0
1	6	0	0	18	18
TOTAL		84	246	18	18

Primer curso

Código	Descripción	Tipo	Temporalidad	ECTS
35300	HISTORIA DEL DERECHO	BASICA	C1	6
35301	DERECHO ROMANO	BASICA	C1	6
35302	TEORÍA DEL DERECHO	BASICA	AN	9
35304	DERECHO ADMINISTRATIVO I	BASICA	AN	9
54300	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	BASICA	AN	9
54301	CONTABILIDAD GENERAL	OBLIGATORIA	AN	9
54302	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL Y DE ESPAÑA	BASICA	C1	6
54304	MATEMÁTICAS I PARA LA EMPRESA	BASICA	C1	6
54305	MATEMÁTICAS II PARA LA EMPRESA	BASICA	C2	6
54306	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL	BASICA	C2	6
54307	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	BASICA	C2	6
54308	MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	OBLIGATORIA	C2	6

Segundo curso

Código	Descripción	Tipo	Temporalidad	ECTS
35303	DERECHO CONSTITUCIONAL I	BASICA	AN	9
35305	DERECHO PENAL I	BASICA	AN	9
35307	DERECHO CIVIL I	BASICA	C2	6
54309	ECONOMÍA INTERNACIONAL	BASICA	AN	9
54310	POLÍTICA ECONÓMICA	OBLIGATORIA	AN	9
54311	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OBLIGATORIA	AN	9
54312	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA	OBLIGATORIA	AN	9
54313	MICROECONOMÍA INTERMEDIA	OBLIGATORIA	C1	6
54314	CONTABILIDAD FINANCIERA Y SOCIEDADES	OBLIGATORIA	C1	6
54315	MACROECONOMÍA INTERMEDIA	OBLIGATORIA	C2	6
54316	FUNDAMENTOS DE MARKETING	BASICA	C2	6

Tercer curso

Código	Descripción	Tipo	Temporalidad	ECTS
54317	ECONOMÍA ESPAÑOLA	OBLIGATORIA	C1	6
54318	INFERENCIA ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	OBLIGATORIA	C1	6
54319	CONTABILIDAD DE COSTES	OBLIGATORIA	C1	6
54320	DIRECCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA	OBLIGATORIA	C1	6
54321	DIRECCIÓN FINANCIERA	OBLIGATORIA	C1	6
54322	FISCALIDAD EMPRESARIAL: INTRODUCCIÓN Y FISCALIDAD PERSONAL	OBLIGATORIA	C2	6
54323	MÉTODOS Y MODELOS ECONOMETRÍCOS	OBLIGATORIA	C2	6
54324	ANÁLISIS CONTABLE	OBLIGATORIA	C2	6
54325	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	OBLIGATORIA	C2	6
54326	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBLIGATORIA	C2	6
54327	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	OBLIGATORIA	C1	6

Cuarto curso

Código	Descripción	Tipo	Temporalidad	ECTS
35308	DERECHO CONSTITUCIONAL II	OBLIGATORIA	C1	6
35309	DERECHO CIVIL II	OBLIGATORIA	C1	6
35310	DERECHO PROCESAL I	OBLIGATORIA	AN	9
35311	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIA	AN	9
35312	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	OBLIGATORIA	AN	9
35313	DERECHO PENAL II	OBLIGATORIA	C2	6
35314	DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	C2	6
35315	DERECHO MERCANTIL I	OBLIGATORIA	AN	9

Quinto curso

Código	Descripción	Tipo	Temporalidad	ECTS
35316	DERECHO ECLESIAÍSTICO	OBLIGATORIA	C1	6
35317	DERECHO PROCESAL II	OBLIGATORIA	C1	6
35318	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	C1	6
35319	DERECHO CIVIL III	OBLIGATORIA	C1	6
35320	DERECHO DEL TRABAJO I	OBLIGATORIA	C1	6
35321	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OBLIGATORIA	C2	6
35322	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	OBLIGATORIA	C2	6
35323	DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	C2	6
35324	DERECHO MERCANTIL II	OBLIGATORIA	C2	6
35325	DERECHO DEL TRABAJO II	OBLIGATORIA	C2	6

Sexto curso

Código	Descripción	Tipo	Temporalidad	ECTS
	OPTATIVAS*	OPTATIVA	1C / 2C	18
35398	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	1C / 2C	18

* Las asignaturas optativas deberán ser elegidas de los planes de estudio de los Grados de Administración y Dirección de Empresas y/o Derecho

Máster Universitario de Acceso a la Abogacía

El Máster en acceso a la abogacía de la Universidad de Castilla-La Mancha es un Máster oficial, regulado por la Ley 34/2006 y el RD 775/2011, que exigen su realización para el acceso a la profesión de abogado. Está acreditado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 25 de julio de 2014, Decreto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de 11 de septiembre de 2014 (DOCM 16.9.2014) y está inscrito en el Registro de Másteres de acceso a la abogacía por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia y de la Secretaría General de Universidades de 5.11.2014.

Dicha normativa establece, asimismo, que las Universidades deberán acordar con los Colegios de Abogados un Convenio para la realización de las prácticas obligatorias (30 ECTS), lo que ha sido rubricado por la UCLM con los Colegios de Albacete, Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Talavera de la Reina, que se encargarán de asegurar la realización de dichas prácticas profesionales a todos los alumnos y alumnas del Máster.

El Máster cuenta con 90 ECTS, distribuidos a lo largo de 3 Cuatrimestres, y el coste de matrícula se corresponderá con el de los precios públicos establecidos por el Gobierno de Castilla-La Mancha para cada año.

El MAB se imparte en las Facultades de Derecho/Ciencias Sociales y Jurídicas de Albacete, Ciudad Real, Toledo y Cuenca, lo que garantiza a sus egresados el acceso a la profesión en el mismo Campus en el que realizaron su carrera de Grado.

El objetivo fundamental del Máster en acceso a la abogacía (MAB) es, como su nombre indica, habilitar a los graduados en Derecho para acceder a la profesión de abogado. De acuerdo con la normativa vigente (Ley 34/2006 y RD 775/2011), una vez superado el MAB, deberá superarse un examen de acceso que organiza el Ministerio de Justicia en todo el territorio nacional.

Las competencias que se adquieren con la superación del MAB permiten a los graduados y graduadas contar con un bagaje de destreza práctica imprescindible para el futuro ejercicio de la profesión.

Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa

El Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa tiene por objeto ofrecer una formación avanzada de carácter especializado en aspectos relacionados con la formulación e implantación de estrategias empresariales. El programa está destinado a entender la competitividad empresarial a partir de la definición de la estrategia de la empresa y su puesta en marcha a través de iniciativas concretas, centrándose en cuestiones aplicadas directamente conectadas con la práctica directiva y orientándose a proporcionar no sólo los conocimientos necesarios sobre los modelos y las técnicas, sino también a desarrollar las habilidades directivas necesarias para aplicarlos en la realidad. La metodología de enseñanza se fundamenta en el aprendizaje activo por parte del estudiante mediante la discusión de casos, la elaboración de informes, la adopción de roles directivos, las escenificaciones de la realidad empresarial, los encuentros con directivos, las visitas a empresas y las prácticas en empresas, entre otros métodos formativos. Al finalizar el programa, el alumno estará capacitado para desempeñar las tareas propias de la dirección de una empresa, trabajar en el contexto de equipos de alta dirección o prestar servicios profesionales relacionados con la consultoría estratégica a empresas.

Con el Máster Universitario de Estrategia y Marketing de la Empresa, la Universidad de Castilla-La Mancha ofrece a los alumnos la posibilidad de obtener un título oficial de máster en el ámbito de la dirección de empresas que goza de pleno reconocimiento en los distintos países europeos, así como de todas las ventajas que proporciona su adaptación al Espacio Europeo de Educación. El alumno podrá adaptar su formación en función de su orientación profesional o investigadora mediante la elección de uno de los dos itinerarios ofertados.

Itinerario profesional

El estudiante puede seleccionar el itinerario profesional si desea desarrollar las habilidades directivas necesarias para desempeñar puestos directivos en empresas al finalizar el Máster. En este itinerario está prevista la aplicación de las técnicas más avanzadas para la formación en habilidades directivas, como el role-playing asistido por vídeo o el outdoor training, que serán impartidas por consultores y formadores especializados. También están programadas sesiones de encuentros con directivos, visitas a empresas y, con carácter obligatorio, la realización de prácticas externas en alguna de las 50 mayores empresas con implantación en Castilla-La Mancha, realizando tareas de apoyo para la gerencia o dirección general. Desde los diferentes campus de la UCLM se gestionan programas de prácticas con empresas adaptados a las necesidades y preferencias de los alumnos.

Itinerario Investigador

El estudiante podrá seleccionar el itinerario investigador si desea adquirir las competencias necesarias para obtener la suficiencia investigadora, de forma que pueda liderar y participar en la realización de proyectos de investigación sobre estrategias empresariales que, en su caso, puedan dar lugar a los trabajos preparatorios para la realización de una tesis doctoral y la obtención del correspondiente título de doctor. En este itinerario están previstas materias relacionadas con métodos y técnicas de investigación, que serán impartidas por investigadores de distintas universidades.

Durante el curso 2017/18 no se impartirán contenidos del itinerario investigador del MUEME. Aquellos alumnos que tengan interés en desarrollar un programa de investigación en los ámbitos de Estrategia y Organización de Empresas o de Marketing deberán ponerse en contacto con el coordinador del máster para poder integrar y organizar su formación en el marco de los nuevos programas de Doctorado y de la Escuela de Doctorado de la UCLM.

Máster Universitario en Fiscalidad internacional y comunitaria

La visión puramente interna con la que, tradicionalmente, se han analizado las instituciones jurídicas resulta ampliamente superada en el momento actual, especialmente en aquellos sectores que, como el tributario, presentan una particular incidencia sobre los factores productivos y las relaciones comerciales, justificando la necesidad de plantear una modificación en la perspectiva desde la que se aborda el estudio del fenómeno tributario, un cambio que, en el caso particular del Estado español, resulta particularmente necesario para tratar de dar respuesta a las dos circunstancias que han motivado la insuficiencia de un análisis jurídico-tributario meramente interno: la globalización económica y la integración en el mercado único europeo.

El proceso de apertura que la economía mundial ha experimentado en los últimos veinte años (debido a factores como el desarrollo de nuevas tecnologías, la interconexión entre los distintos mercados financieros, la desregulación de la actividad económica o la liberalización de los movimientos de capitales, bienes y servicios) nos conduce inexorablemente a la constatación de que, en el momento actual, sólo existe un único mercado de dimensión global, capaz de suscitar cuestiones en el ámbito fiscal, tales como el reparto de la soberanía tributaria o la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, que no encontrarán una respuesta suficiente a través de la adopción de medidas de carácter unilateral.

Por lo que respecta a la segunda de las circunstancias mencionadas, a nadie puede escapar que la integración de nuestro país en una organización supranacional de carácter regional, caracterizada por la existencia de un mercado único que reconoce la libre circulación de los factores productivos (mercancías, servicios, personas, capitales y pagos) y dispone de un sistema jurídico propio para garantizar su plena efectividad, conlleva una modificación sustancial en nuestro sistema tributario que se traduce en la recepción de normas comunes en determinados sectores impositivos (preferentemente en el ámbito de la imposición indirecta) y en el establecimiento de límites a la política fiscal que puede desarrollar nuestro Estado incluso en aquellos ámbitos que presentan

una mayor vinculación histórica a la noción de soberanía (tal y como sucede en el sector de la imposición directa a la luz de la actuación desarrollada por dos instituciones tan importantes como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la Comisión Europea). En este contexto, caracterizado por una creciente complejidad de las fuentes normativas y la pluralidad de sujetos con capacidad de intervención en el sector de la fiscalidad, es en el que se inserta el Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitaria, cuya realización se propone con la finalidad de completar la visión que del fenómeno jurídico tributario suele darse al alumno en los títulos de grado, profundizando en el análisis de esta materia desde una perspectiva internacional y europea, enfoque que presentaría un evidente interés en una triple vertiente:

- **Académica**, en cuanto vendría a ampliar los conocimientos que los alumnos suelen tener en materia tributaria una vez finalizados los estudios de grado, transmitiéndoles una visión global del fenómeno tributario que trasciende y completa a la meramente interna.
- **Científica**, en cuanto supone una oportunidad para analizar desde una perspectiva crítica los principios y esquemas clásicos de la fiscalidad, planteando nuevos principios y modelos de tributación adecuados a una economía globalizada.
- **Profesional**, en cuanto serviría para formar profesionales capaces de realizar un análisis integral de los hechos con trascendencia tributaria y de aportar soluciones prácticas ante supuestos complejos caracterizados por la concurrencia de instrumentos normativos de diversa procedencia, respondiendo a las necesidades derivadas de la internacionalización de nuestras empresas.

Entre los referentes externos que avalan la adecuación del Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitaria que ahora se propone a otros títulos con similares características académicas debe destacarse su coincidencia, tanto temática como metodológica, con algunos de los estudios de postgrado propuestos por universidades e instituciones académicas europeas e internacionales de reconocido prestigio, tales como los ofrecidos por la Universidad de Bolonia – Scuola Europea di Alti Studi Tributari (*Master in Diritto Tributario Europeo ed Internazionale*), la Universidad de Maastricht

(*LLM in International and European Tax Law*), la Universidad de Gante (*Master in International and European Fiscal Law*), la Vienna University of Economics and Business (*Postgraduate International Tax Law*), la Universidad de Leiden – International Tax Center (*Advanced LLM in International Tax Law*), el European Tax College (*Master of Laws in European and International Taxation*), la Universidad Católica de Lovaina (*Master of Laws in European and International Taxation*) la University of New South Wales (*Master of International Taxation*), la University of Florida Levin College of Law (*LLM in International Taxation*) o la New York University School of Law (*LLM in International Taxation*).

En definitiva, mediante este Máster, tanto la Universidad de Castilla-La Mancha como el Centro Internacional de Estudios Fiscales pretenden adecuar su oferta formativa a las necesidades derivadas de nuestra integración en el Espacio Europeo de Educación Superior, mediante el diseño de una titulación oficial que gozará de pleno reconocimiento en todos los Estados miembros de la Unión Europea y que se caracteriza por la posibilidad que concede al alumno de adaptar su formación en función de su orientación profesional o investigadora.

Profesional

Los convenios de prácticas suscritos con firmas legales de reconocido prestigio (Garrigues Abogados y Asesores Tributarios, Broseta Abogados, Mülchi & Asociados Asesores Jurídico-Tributarios Internacionales, Iberameric Consulting y Ecuاليا Estudios) permitirán a los alumnos que así lo deseen una primera aproximación a la actividad profesional, permitiendo la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a supuestos reales, desarrollando sus habilidades comunicativas y transmitiéndole la importancia del trabajo en equipo, con la clara finalidad de favorecer su inserción en el mercado laboral.

Investigadora

El módulo de Metodología jurídica permitirá a los alumnos que así lo deseen adquirir las competencias necesarias para desarrollar con total solvencia una labor investigadora de carácter científico-técnico, que resultará especialmente importante para aquellos alumnos interesados en el desarrollo de una actividad investigadora tendente a la obtención del título de Doctor.

Máster Universitario en Fiscalidad internacional y comunitaria

La internacionalización y globalización de las economías se caracteriza, entre otros aspectos fundamentales, por la velocidad de desarrollo y difusión de nuevos conocimientos y formas de trabajo a partir de los cuales, los mercados cada vez exigen y demandan profesionales capaces de adecuarse a estos cambios y a la incertidumbre que caracteriza la toma de decisiones en un mundo moderno donde las posibilidades de negocio aparecen y desaparecen casi al instante.

En esta realidad compleja y cambiante, **la innovación y la capacidad de promover nuevos negocios o reenfocar los negocios ya existentes de manera adecuada** es clave para que las organizaciones empresariales puedan seguir creando valor en el futuro y demanda nuevas y diferentes habilidades competenciales a sus directivos.

Los gestores de las empresas, con el fin de maximizar el valor de las mismas y su perpetuación en entornos volátiles y cambiantes, deben ser capaces de generar en ellas habilidades de innovación permanente que permitan reconocer, enfocar, priorizar y explotar las mejores oportunidades, para lo cual resultan imprescindible una gestión eficaz de los recursos humanos y materiales de las organizaciones con un enfoque dinámico en el diseño y desarrollo de nuevos proyectos y con una vocación de aprendizaje permanente por todos los agentes gestores de la actividad empresarial.

Para ello, los profesionales en función del conocimiento específico de sus organizaciones o de sus negocios, debe:

1. Desarrollar habilidades que le proporcionen seguridad en entornos económicos y sociales cambiantes e inciertos, aplicando un enfoque dinámico en la formulación de estrategias de negocio.
2. Promover actitudes de identificación permanente de nuevas oportunidades de negocios en el personal.
3. Diseñar procedimientos de implementación y gestión de las prioridades innovadoras adoptadas por la organización.
4. Gestionar los procedimientos de formación y desarrollo competencial necesarios para aplicar las estrategias innovadoras seleccionadas.
5. Promocionar una cultura del emprendurismo entre personas y entidades vinculadas con la organización con el fin de establecer mecanismos de cooperación y apoyo interempresarial para conseguir sinergias en el sector en que se opera logrando economías de escala en la innovación sectorial y regional.

El Máster en Iniciativa Empresarial: Análisis y Estrategias está orientado a responder a los retos clave al que se enfrentan las empresas y sus gestores en un mundo globalizado donde las ideas fluyen y se materializan de forma vertiginosa y donde la eficiencia en su aplicación y desarrollo son fundamentales para el éxito empresarial. En este contexto, la innovación y el emprendedurismo son las dos caras de una misma moneda. El objetivo del Máster es ofertar una formación diseñada y pensada para graduados universitarios con vocación empresarial de innovación, desarrollo e investigación de proyectos empresariales que permita la optimización de sus objetivos empresariales tanto nuevos como en fase de consolidación y mejora.

Objetivos

La innovación es un elemento clave de la competitividad. Más concretamente, la innovación empresarial pretende aplicar nuevos y exitosos modelos de negocios y, en su caso, desarrollar mejoras en negocios existentes. Esto implica a su vez realizar grandes cambios organizativos, productivos y/o tecnológicos en la propuesta que hace una empresa al mercado con el fin de ocupar espacios de demanda no cubiertos, creando mercados nuevos donde no existen competidores y/o, en su caso, ser más eficientes consiguiendo una mejor posición en los mismos.

El diseño de la formación en este Máster pretende proporcionar ***una base teórica y aplicada de carácter científico, así como fomentar la originalidad, la autonomía y una actitud ética activa que permita a los alumnos la máxima eficiencia en la resolución de problemas de iniciativa y gestión empresarial, tanto en el ámbito del desarrollo profesional en diferentes niveles como en el ámbito de la investigación aplicada al diseño y desarrollo de nuevos negocios en un ámbito internacional.***

Este planteamiento no es exclusivo de grandes organizaciones empresariales. De hecho, pequeños y medianos negocios, por su flexibilidad y adaptación a mercados cambiantes, pueden ser también beneficiarios de una política de innovación empresarial bien fundada y estructurada.

En este sentido, los gestores de las empresas, con el fin de maximizar el valor de las mismas y su perpetuación en entornos volátiles y cambiantes, deben ser capaces de generar en ellas habilidades de innovación permanente que permitan reconocer, enfocar, priorizar y explotar las mejores oportunidades, para lo cual resulta imprescindible una gestión eficaz de los recursos humanos y materiales de las organizaciones con un enfoque dinámico en el diseño y desarrollo de nuevos proyectos y con una vocación de aprendizaje permanente por todos los agentes gestores de la actividad empresarial.

Atendiendo a todo lo anterior, el objetivo fundamental del Master en Iniciativa Empresarial es **ofertar una formación diseñada y pensada para graduados universitarios con vocación empresarial de innovación, desarrollo e investigación de proyectos**

empresariales que permita la optimización de sus objetivos empresariales tanto nuevos como en fase de consolidación y mejora.

Competencias

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y- los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Capacidad para analizar la viabilidad económica financiera de un nuevo proyecto empresarial.
- Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio.
- Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable.
- Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones.
- Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de apro

- Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización.
- Capacidad para desarrollar análisis cuantitativo avanzado del entorno económico y empresarial orientado al desarrollo de métodos predictivos para la toma de decisiones empresariales.
- Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales.
- Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC.
- Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos.
- Capacidad para comprender la responsabilidad social y la deontología profesional en el ámbito de la dirección de empresas
- Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos

Especialista en el ejercicio profesional de la Mediación

El conflicto constituye un aspecto de interés y estudio en la medida que los modelos de control social han ido evolucionando hacia formas que toman como base la autorregulación. Tradicionalmente, se daban formas de control más externas en las que las relaciones tenían un componente más jerárquico e impositivo. Este cambio ha afectado a muchos ámbitos sociales donde instituciones como la escuela, la justicia, la familia, las comunidades vecinales y las diferentes organizaciones que configuran el tejido social, han sufrido cambios en las dinámicas relacionales internas. Las situaciones en los institutos, el substancial incremento de separaciones y divorcios, la búsqueda de alternativas menos punitivas en el ámbito de la justicia, la aparición de fenómenos como el “moobing” en contextos empresariales, etc., ha supuesto el surgimiento de diferentes estrategias con la intención de ir dando respuesta a estas situaciones desde una perspectiva positiva de tal forma que permita reconducir los conflictos hacia una perspectiva de desarrollo y de crecimiento personal. Pese a lo dicho, el estudio y

capacitación de los profesionales para gestionar los conflictos ha quedado postergado a un segundo plano. Los abogados, graduados sociales, psicólogos, empresarios, economistas, ingenieros, entre otros profesionales, han apartado de su formación universitaria las competencias necesarias para intervenir de una manera más eficaz en los conflictos que subyacen a sus quehaceres cotidianos. El presente Curso tiene precisamente como objetivo dotar a distintos profesionales de las destrezas necesarias para una mejor interacción en escenarios conflictivos. En este sentido, este programa desarrolla de manera pormenorizada los aspectos fundamentales para el trabajo de un mediador independientemente del ámbito de formación del que provenga o al que se dedique profesionalmente.

La Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles establece un régimen general de la mediación en España. La finalidad de la Ley es desarrollar la mediación como un instrumento complementario de la Administración de Justicia. La Ley 5/2012 establece un modelo de mediación en el que, lógicamente, la figura del mediador aparece como una de sus piezas esenciales. Esto es así ya que el mediador aparece como responsable en la dirección de un procedimiento cuyo propósito es facilitar el consenso y la consiguiente solución en situaciones de conflicto. La calidad de la mediación conlleva la imposición de determinados requisitos al mediador. La Ley habilita al legislador para el desarrollo en algunos aspectos, tales como la formación del mediador. En este sentido, el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, incide en que la formación del mediador constituye un requisito fundamental del mismo, ligado a la eficacia con la que ha de desempeñar su labor y que, además de la Ley, ampara la Directiva 2008/52/CE, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles. Esta norma europea establece la obligación de los Estados miembros de fomentar «la formación inicial y continua de mediadores para garantizar que la mediación se lleve a cabo de forma eficaz, imparcial y competente». Si bien, el RD 980/2013 no establece requisitos estrictos o cerrados respecto a la configuración de esa formación, sí establece determinadas reglas básicas que preserven el objetivo de aquella de dotar a los profesionales de la cualificación idónea para practicar la mediación. Una primera previsión sería la de sus contenidos generales. La segunda se refiere a la distribución de esa formación de carácter teórico o práctico, queriéndose destacar la importancia de las

prácticas como parte necesaria de la formación del mediador, que requerirá no sólo de la posesión de un conjunto de conocimientos, sino también del aprendizaje sobre la manera de conjugarlos. La tercera es la duración mínima de la formación. Y el cuarto condicionamiento consiste en la exigencia de formación continua que el mediador también debe procurarse. Pues bien, el presente curso de especialista responde a las previsiones del RD. 980/2013.

Especialista en liderazgo y dirección de equipos (LIDERA)

Las empresas necesitan profesionales con capacidad de responder a los desafíos de un mercado laboral global, cada día mas complejo y cambiante, con capacidad de crear con proactividad e innovación una realidad distinta, conducir equipos hacia una visión co-creada, generando compromiso desde la coparticipación, la ejemplaridad y la comunicación coherente y efectiva que permita llegar a facilitar cambios en la cultura de la organización.

El programa incluye:

- Assessment Center.
- MBTI.
- Acceso a ofertas de prácticas profesionales en empresas. (opcional)

La experiencia y vivencias de los participantes en el proceso formativo permiten la asimilación de conceptos e interiorización del aprendizaje, por ello el programa contempla una metodología basada en un enfoque experiencial, participativo, integral, adaptado y motivante; haciendo uso de: discusiones grupales, casos, demostraciones, juego de roles, ejercicios de habilidades prácticas, proyectos de acción, asignaciones y presentaciones dinámicas relevantes de conceptos e ideas fundamentales.e

El Curso está destinado a todos aquellos que quieran desarrollar habilidades directivas, no obstante tendrán preferencia alumnos de último curso de licenciatura/grado o que hayan finalizados sus estudios recientemente.

Para acceder al Especialista es necesario estar en posesión de un título universitario. No obstante, aquellas personas interesadas y que, sin tener la titulación universitaria, tengan experiencia profesional en el sector, podrán obtener el título de Experto (siempre que se cumplan los requisitos que facultan el acceso a la Universidad: bachillerato+selectividad, COU, FP2 o acceso a mayores de 25 años).

Finalidad y objetivos

- Desarrollar las habilidades de liderazgo y de gestión de los alumnos para su mejor integración futura en la empresa.
- Incrementar la motivación de los Alumnos en los nuevos métodos de estudio, con un enfoque eminentemente práctico y adaptado al día a día de las Empresas en la actualidad, con el objetivo de acercar los conceptos teóricos a la realidad Empresarial.
- Establecer un Plan de Trabajo Individual, que permita a los Alumnos detectar sus dificultades, así como las mejores prácticas.

Especialista en Cumplimiento Normativo en Materia Penal

Con la introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, las empresas se han visto obligadas a adoptar programas de cumplimiento que prevengan y detecten las infracciones que tienen lugar en el desarrollo de su actividad. El legislador, sin embargo, en muy pocos no ha proporcionado indicaciones suficientes sobre cómo deben ser estos programas, por lo que las empresas han debido recurrir a las directrices de organizaciones internacionales y al derecho comparado.

En este curso de especialista se pretende ofrecer una exposición sistemática de los que son considerados los elementos esenciales de cualquier programa de cumplimiento (código ético, análisis de riesgos, institucionalización, canal de denuncias, etc.) y una

primera aproximación a las infracciones más comunes en el ámbito corporativo y a su forma de combatirlas. Todo ello puede resultar especialmente útil a los profesionales del ámbito jurídico o contable, tanto del sector público como del privado, que tengan (o que puedan tener en el futuro) responsabilidades en materia de cumplimiento normativo.

Al finalizar el curso, los alumnos deberán:

- Conocer los fundamentos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y el cumplimiento normativo.
- Ser capaces de identificar los elementos esenciales de un programa de cumplimiento, sus aspectos controvertidos y, en su caso, las distintas opciones posibles en su configuración.
- Ser capaces de resolver los problemas prácticos que pueden derivarse del funcionamiento de un programa de cumplimiento corporativo.
- Conocer las actividades que entrañan mayor riesgo en la actividad empresarial.
- Conocer la regulación de las infracciones más comunes en las empresas y los posibles mecanismos de prevención y detección de cada una de ellas.
- Conocer las especialidades del cumplimiento normativo en las Administraciones Públicas.

Los principales destinatarios de este curso de especialista son los encargados de cumplimiento normativo, abogados, auditores, asesores de empresa, consultores, etc.

En todo caso, para obtener el título de especialista es necesario estar en posesión de un título universitario. También podrán admitirse a alumnos que no hayan terminado sus estudios de Grado, pero en ese caso la obtención del título de especialista quedaría supeditada a la del título de graduado.

Máster en Gobernanza Global y Derechos Humanos

La Primera Edición del Máster en Gobernanza Global y Derechos Humanos se plantea con el objetivo de dar continuidad a la línea de trabajo iniciada en 2014 con el Curso de

Especialista en Gobernanza, Derechos Humanos y Cultura de Paz, que ha servido durante estos últimos años como foro encuentro de estudiantes, profesionales y expertos iberoamericanos. El Posgrado, se mantiene como título propio de la Universidad, y está diseñado bajo la modalidad semipresencial y con una metodología teórico-práctica, en la que también tiene un papel esencial la participación de los alumnos/as. Se trata, en definitiva que se adquiera un conocimiento amplio sobre el contexto del desarrollo, de las instituciones e instrumentos necesarios para hacer efectivas las políticas, programas y proyectos tratados. Tras la reordenación de contenidos y estructura, se pretende dar una visión global de la situación actual de los derechos humanos, su posible vulneración y/o protección en los diferentes contextos de conflictos nacionales e internacionales. Destacar también la directa relación entre el respeto y la lucha por los derechos humanos con el concepto de gobernanza, desde un punto de vista amplio, teniendo en cuenta sus distintas dimensiones (política, económica, medioambiental y social) y partiendo de la repercusión de este concepto en las últimas décadas en el ámbito del desarrollo y la cooperación internacional.

Objetivos y Competencias

Objetivo General:

La formación de profesionales cualificados, para el análisis de las realidades presentes y la construcción de escenarios pacíficos, permitiendo que los profesionales adquieran recursos y herramientas para asesorar, a aquellas instituciones y organizaciones que lo demanden. Dotarles de conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios de igualdad, de solidaridad, gobernabilidad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y fomento de la cultura de paz.

Objetivos específicos:

- Formación de profesionales, capaces de emprender tareas de defensa, garantía y promoción de los derechos humanos en diversos marcos de actuación y mediante diversos ámbitos de sus especialidades y disciplinas.

- Inclusión de capacidades, para establecer las garantías específicas para el desarrollo social y estructural. • Analizar de manera comparada la realidad y tendencias de desarrollo de esta materia en los distintos países iberoamericanos e internacional.
- Divulgar las experiencias y prácticas desarrolladas por instituciones públicas y privadas en el contexto iberoamericano.
- Promover estrategias y prácticas sobre DDHH, Gobernabilidad, Cultura de Paz y Cooperación al Desarrollo. • Crear un espacio de encuentro, participación activa, debate y reflexión entre agentes vinculados a la temática tratada. • Concretar las condiciones de garantía de los derechos humanos profundizando en el contenido de las necesidades básicas. • Analizar, estudiar y profundizar las experiencias en procesos de paz. • Incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) en los proyectos de Cooperación.
- Ofrecer al alumnado una base metodológica que le permita analizar e intervenir en situaciones conflictivas. Adicionalmente los alumnos/as dispondrán de acceso al Sistema Iberoamericano sobre Derechos Humanos (SIDHU), como herramienta práctica de conocimiento de interlocutores y experiencias actualmente en desarrollo.

Destinatarios

- Perfiles profesionales vinculados a los derechos humanos, gobernabilidad y cultura de paz.
- Personal vinculado a empresas, instituciones y consultoras de este ámbito. • Perfiles académicos y universidades vinculados a los derechos humanos, gobernabilidad y cooperación al desarrollo.
- Tercer Sector, Organizaciones Sindicales y Empresariales.

En función del número de solicitudes recibidas y su procedencia, se aplicará un criterio proporcional de distribución de plazas por países.

Los profesionales que no posean titulación universitaria, no podrán optar al título de Especialista, pero en cambio sí podrán obtener el título de Experto (aunque únicamente en el caso de cumplir los requisitos de acceso a la Universidad).

Título propio de Marketing y Comercio Internacional

El programa está destinado a **profundizar en la gestión empresarial** mediante la **formación** de los estudiantes en la definición de estrategias empresariales de gestión y comercialización en un **entorno multicultural** y su puesta en marcha a través de acciones operativas concretas.

Objetivos y Competencias

Este curso tiene como **objetivo principal** ofrecer una formación especializada en contenidos relacionados con el Marketing y la actividad comercial en un contexto internacional. Por otro lado, este curso tiene como **objetivos específicos** profundizar en el concepto de gestión comercial, desarrollar habilidades, competencias y capacidades comerciales en entornos multiculturales, fomentar el trabajo en equipos multiculturales, y motivar la creación y desarrollo de proyectos comerciales internacionales.

Destinatarios

Curso dirigido a estudiantes de cualquier grado y/o máster vinculado con la administración y/o gestión de empresas de la Université Paris-Est Créteil, Universidad de Castilla-La Mancha o de cualquier otra universidad.

INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

con sede en la Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales



INSTITUTO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (IRC)

Director:

Juan Ramón de Páramo Argüelles

El I.R.C. se compromete con la **investigación**, la **formación académica** en los ámbitos relacionados con los conflictos tanto a nivel internacional como doméstico, la **coordinación** de las distintas áreas de la Universidad que trabajan en este campo, el **impulso y desarrollo** de programas de formación e investigación, la **difusión** de sus trabajos y el **asesoramiento** en el campo de la resolución de conflictos, negociación y mediación.

En este contexto, existen **tres ámbitos de análisis e investigación** que han adquirido un papel preponderante:

1. Por un lado, se han desarrollado trabajos encaminados a la **prevención de conflictos**, esto es, investigaciones que pretenden establecer de manera prospectiva cuándo y cómo surgirán los conflictos.
2. Por otro lado, la **gestión de los conflictos**, tanto en el tema de escalada como en los más recientes estudios vinculados con la transformación y el compromiso frente al conflicto.
3. Finalmente, se ha trabajado en **el establecimiento de modelos para la resolución de los conflictos**.

Un objetivo crucial del IRC es la formación de los denominados **operadores de conflictos**. Los programas a este fin deben coordinar los siguientes ámbitos de estudio:

El **ámbito de la prevención** que permite evitar el desarrollo de conflictos a partir de una intervención temprana o la implementación de un sistema de control, adecuado al conflicto. Un ejemplo de este tipo de trabajo son los programas de prevención de conflictos comunitarios.

El **ámbito de la gestión** que posibilita encauzar el conflicto controlando los costes que implicaría una escalada o su conducción hasta una situación que haga viable su transformación o su resolución. Un ejemplo de estas actuaciones son los programas de formación de especialistas en conflictos interculturales y en los conflictos en las aulas.

El **ámbito de la resolución** que permite establecer acuerdos duraderos y preservar las relaciones que median entre los actores que conforman el conflicto. Un ejemplo de estas actuaciones sería el diseño de sistemas en la resolución de conflictos en las organizaciones y en las empresas e instituciones públicas en general.



INSTITUTO DE DERECHO PENAL EUROPEO E INTERNACIONAL

Directores:

Luis Arroyo Zapatero. Catedrático de Derecho Penal

Nicolás García Rivas. Catedrático de Derecho Penal

Objetivos docentes e investigadores y actividad internacional del Instituto.

El “Instituto de Derecho penal Europeo e Internacional” fue fundado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en 2003.

Eje principal de toda la actividad docente e investigadora del Instituto ha venido representado por la cooperación científica internacional, muy especialmente con Iberoamérica como se reseña en los distintos apartados que se exponen:

Docencia e investigación

Los profesores del centro se ocupan de la docencia de las distintas asignaturas de la licenciatura de derecho y de cursos de posgrado y especialización llevados a cabo en España e Iberoamérica.

Las tareas de investigación se han centrado en materias de dogmática y político criminal en sus vertientes nacional, europea e internacional. Su contenido puede describirse del modo siguiente:

- La protección de los Derechos Humanos mediante el Derecho penal.

- Los procesos de armonización penal internacional. Especialmente con las Universidades de Friburgo, Basilea, Nápoles y París que se conoce como *Les chemins de l'harmonisation pénale*.
- El Derecho penal de la Unión Europea. Especialmente en lo que se refiere a principios organizadores, problemas de desarrollo normativo y los problemas de cooperación y asistencia judicial y policial lo que con el patrocinio del programa europeo AGIS ha dado lugar a varias publicaciones.
- En Derecho penal internacional. Tres han sido los espacios de atención preferente:
 - a) La sistemática general de la sistemática general del Derecho penal internacional, tal y como se ha realizado con la elaboración del Código de Derecho penal Europeo e Internacional encargado por el Ministerio de Justicia.
 - b) los trabajos sobre “memoria histórica” e impunidad de los crímenes internacionales de la Dictadura franquista en España, con la publicación de una monografía y varios artículos de referencia en la materia.
 - c) la participación en el proyecto *Postconflict-justice, fight against impunity*, dirigido por el Profesor Cherif Bassiouni.
- Los problemas jurídico-penales de las intervenciones militares internacionales con la publicación del libro del Derecho penal entre la guerra y la paz. El estudio del propio Derecho penal y sancionador militar nacional y comparado recogido a su vez en otro libro sobre cuestiones actuales del Derecho penal y disciplinario militar.

- El Derecho penal económico. En materia de parte general se ha estudiado la responsabilidad penal de las personas jurídicas así como la propia de aquellas personas físicas que integran sus órganos de gobierno. En cuanto a la parte especial se han estudiado la tutela penal de los mercados financieros, el fraude, la corrupción, la inmigración ilegal y los delitos contra los trabajadores, los delitos contra los consumidores, la criminalidad organizada y el blanqueo de capitales, así como los delitos cometidos a través de Internet y los delitos contra el medio ambiente. Otras tres monografías junto a otros trabajos colectivos e individuales reseñados. Dentro de este ámbito hay que destacar la nueva problemática político criminal del fraude de identidad que ha sido abordado en colaboración con la Agencia Nacional de Protección de Datos y la *United Nations Office on Drugs and Crime (UNDOC)* y el *International Scientific and Professional Advisory Council of the United Nations Crime Prevention and Criminal Justice Programme (ISPAC)*.



CENTRO EUROPEO Y LATINOAMERICANO PARA EL DIALOGO SOCIAL

Director:

Antonio Baylos Grau.

El Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social es un instituto de investigación de la Universidad Castilla La Mancha que tiene su origen en una reunión de universidades y centros de investigación europeos y latinoamericanos, junto con exponentes del Centro Internacional de Formación de la OIT que abordaron en Almagro, en el año 2001, la importancia de realizar el estudio de las relaciones laborales desde una perspectiva pluralista y democrática que se remitía a la obra legislativa y al ideario que animó la creación de la OIT y de su Declaración de Filadelfia de 1944, y que se sintetizaba en el impulso del diálogo social como forma de gobierno del sistema.

El CELDS nace por tanto como un elemento dinamizador de una red académica de intercambios y de debate científico sobre la regulación del trabajo y la actuación sindical colectiva principalmente centrada en las áreas regionales europea y americana. Aprovechando la existencia de un fuerte grupo de investigadoras e investigadores en la UCLM, y del trabajo teórico desarrollado por los mismos en un ya dilatado período de tiempo, el CELDS ha servido en su todavía corta experiencia – un decenio en el 2013 – para organizar iniciativas docentes y formativas de alta especialización y cooperar al debate teórico y científico sobre la regulación laboral. La incidencia de la crisis económica global a partir de 2008 ha revalorizado los perfiles críticos de su trabajo a la vez que ha ido consolidando este instituto en el panorama latinoamericano y europeo.

Las líneas de trabajo del CELDS se concentran en la regulación jurídica de las relaciones laborales y en el análisis del Estado Social, desde una perspectiva no sólo nacional, sino eminentemente global. Una de las constantes por tanto del trabajo teórico

aquí desplegado es la vigorización de un movimiento de globalización de los derechos laborales y sociales que en tantas ocasiones se contrapone a una globalización económica que los niega o remueve a nivel legal y colectivo. El examen de las tendencias que se están realizando en la Unión Europea a través de las llamadas políticas de austeridad, y las modificaciones importantes que en varios países de América Latina se está produciendo en materia social y laboral, son en estos momentos objeto de atención preferente para la labor investigadora del CELDS. Es superfluo señalar el relieve crítico del pensamiento que se expresa en nuestros trabajos, y el empeño por ayudar a construir un nuevo discurso laboralista que permita reconstruir una narración de la historia y de la realidad presente en la que mujeres y hombres que trabajan puedan desplegar su autonomía personal y colectiva libres de la violencia y de la explotación a las que les someten el poder privado y una autoridad sin legitimidad democrática profunda.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

con sede en la Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales

DERECHO PENAL DE LA UNIÓN EUROPEA (ANTIGUO EVA FORUM)

Responsable: MARIA ANGELES GUTIERREZ ZARZA

Departamento: CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO

Área: DERECHO PROCESAL

Categoría Profesional: PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD

HISTORIA E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS "JOSE CASTILLEJO"

Responsable: MARIA SOLEDAD CAMPOS DIEZ

Departamento: CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO

Área: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Categoría Profesional: PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD

NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Responsable: JUAN RAMON DE PARAMO ARGUELLES

Departamento: CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO

Área: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Categoría Profesional: CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD

DERECHO DEL TRABAJO

Nombre: ANTONIO PEDRO BAYLOS GRAU

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Categoría Profesional: CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD

DERECHO PENAL

Nombre: LUIS ALBERTO ARROYO ZAPATERO

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA

Área: DERECHO PENAL

Categoría Profesional: CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD

SEMINARIO DE ECONOMÍA SOSTENIBLE

Responsable: MIGUEL ANGEL TARANCON MORAN

Departamento: ECO.POL/ HAC. PUB.,EST.ECO./EMP Y POL EC

Área: ECONOMÍA APLICADA

Categoría Profesional: PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD

ECONOMÍA INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Responsable: OSCAR BAJO RUBIO

Departamento: ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS

Área: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Categoría Profesional: CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD

PREMIOS Y DISTINCIONES DE NUESTROS ALUMNOS

ESIC. PREMIO ASTER DE INVESTIGACIÓN

CARLOS SANCHEZ-CAMACHO MUÑOZ

GRADO ADE

Profesorado vinculado: DAVID MARTIN-CONSUEGRA NAVARRO

COLEGIO ECONOMISTAS DE MADRID. MEJOR TFG

TERCER PREMIO

PILAR MARIA FELIPE MERENCIANO

GRADO ADE

Profesorado vinculado: JOSE ANTONIO NEGRIN DE LA PEÑA

ILUSTRE COLEGIO DE NOTARIAL DE CLM. MEJOR TFG EN DERECHO PRIVADO

LORENA PARRA MEMBRILLA

GRADO EN DERECHO

Profesorado vinculado: ENCARNACION CORDERO LOBATO

PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE GRADO

Premio Extraordinario Fin de Carrera en el **Grado en Administración y Dirección de Empresas**, Plan de Estudios 2009 (BOE 4 de marzo de 2010), a **Dña. Jennifer Castro Ordóñez**

Premio Extraordinario Fin de Carrera en el **Grado de Derecho**, Plan de Estudios 2009 (BOE 4 de marzo de 2010), a **D. Luis Miguel Vioque Galiana**

Premio Extraordinario Fin de Carrera en el **Grado de Derecho**, Plan de Estudios 2009 (BOE 4 de marzo de 2010), a **D. Pedro López Rodríguez** DNI. 71.224.829 (nota 8.35). (En virtud del artículo 1.4 de la Normativa).

PREMIO EXTRAORDINARIO TRABAJO FIN DE GRADO



Mediante Resolución del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fecha 27 de septiembre de 2017 se procedió a realizar la II Convocatoria de Premios a los mejores Trabajo Fin de Grado (curso 2016/2017). Conforme a lo establecido en la mencionada convocatoria, y a la vista de las propuestas de resolución emitidas por los Jurados evaluadores constituidos para cada titulación de Grado de esta Facultad, por la presente se resuelve conceder los siguientes Premios y Accésit, con desestimación del resto de solicitudes presentadas:

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Premio al mejor TFG del curso 2016/2017 a D. Carlos Sánchez-Camacho Muñoz por su TFG titulado *“Social media y turismo musical: un modelo explicativo sobre el comportamiento de compra en los festivales de música”* y dirigido por D. David Martín-Consuegra Navarro

Accésit a Dña. Cristina Moreno Gutiérrez por su TFG titulado *“Un análisis de los factores del emprendimiento en Europa”* y dirigido por Dña. M^a Jesús Ruiz Fuensanta.

Accésit a Dña. Gemma Leticia Cofrade Sanjuan por su TFG titulado *“El efecto enero en los mercados bursátiles europeos”* y dirigido por D. Pedro Gento Marhuenda.

Grado en Derecho

Premio al mejor TFG del curso 2016/2017 a Dña. Marta Muñoz Santofimia por su TFG titulado “*Presente y futuro de la aplicación privada del derecho de defensa de la competencia*” y dirigido por Dña. María Valmaña Ochaita.

Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

Premio al mejor TFG del curso 2016/2017 a Dña. Rosa Gutiérrez Gimeno por su TFG titulado “*Protección de orfandad: entre la pensión del INSS y el subsidio asistencial*” y dirigido por Dña. Concepción Sanz Saez.

Accésit a D. Alfonso Tercero Condés por su TFG titulado “*Los orígenes de las comisiones obreras hasta su legalización: el caso de la provincia de Ciudad Real*” y dirigido por D. Pedro Oliver.

CONCURSO VII DE BOLSA RENTA 4

Este ya tradicional concurso que convocan Renta 4 y Lanza parte con una cantidad ficticia inicial para invertir de 60.000 euros con la que se pueden realizar cuantas operaciones bursátiles se deseen en valores del Ibex35 y Mercado Continuo Español.

Pedro Gento, profesor de la Facultad, y Dario Polaino, alumnos del Grado ADE, obtuvieron el segundo y tercer premio del Concurso.



PREMIO IV JORNADAS ECONOMIA ESPAÑOLA

El jueves 16 de marzo tuvo lugar el acto de entrega del premio al mejor póster resumen de las IV Jornadas de Economía Española celebradas en el presente curso 2016-2017. La galardonada ha sido María Mata Sánchez, alumna de 4º curso del grado de ADE. La comisión encargada de la valoración de la selección de trabajos ha estado integrada por los profesores Miguel Ángel Tarancón Morán e Irene Martín de Vidales, y una alumna del grado de ADE. Dicha comisión ha destacado la claridad expositiva y estética del trabajo premiado.

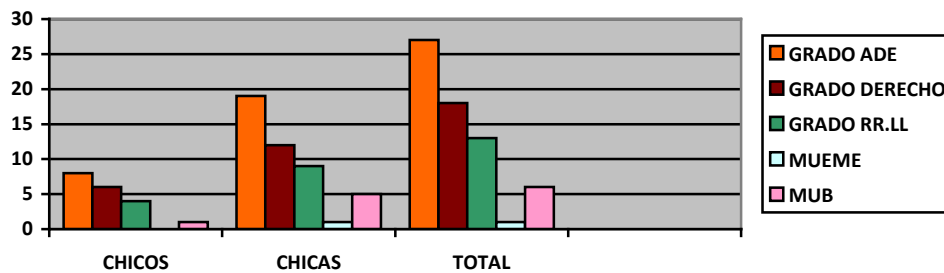


El premio, consistente en un ordenador portátil, fue entregado por el Decano de la Facultad, Juan José Rubio Guerrero y la profesora del área de Economía Española e Internacional y co-directora de las Jornadas, María Jesús Ruiz Fuensanta.

BECAS DE COLABORACIÓN Curso 2016-2017

Becas de Colaboración de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Durante el curso académico 2016/17 se recibieron un total de 65 solicitudes:



De los que 21 alumnos disfrutaron de una beca de colaboración en:

- 2 Beca de Colaboración para apoyo al Vicedecanato de Prácticas Externas
- 1 Beca de Colaboración para apoyo a la movilidad internacional
- 2 Beca de Colaboración para apoyo a la Biblioteca de la Facultad
- 4 Beca de Colaboración para apoyo al Aula de Informática y Sala de Juicios
- 1 Beca de Colaboración para apoyo al Máster de Acceso a la Abogacía

Becas de Colaboración de la Facultad con cargo a proyectos de Investigación

1 Beca de Colaboración. Ayuda de I+D. Estudio sobre la violencia de género y violencia domestica.

1 Beca de Colaboracion de apoyo a las tareas de la Catedra Jean Monnet

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Seminario de Derecho Comparado EWLL

Área de Derecho del Trabajo

Entre los días 21 y 24 de marzo de 2017 se ha celebrado en la European University of Viadrina, en la ciudad alemana de Fankfurt Oder, la XIV edición del *Seminario Internacional de Derecho del Trabajo comparado*, con presencia, como en las anteriores ediciones de la UCLM.

El European Working Group on Labour Law (EWLL) es una red de Profesores especializados en Derecho del Trabajo a nivel nacional, europeo e internacional que incluye a las Facultades de Derecho de las Universidades de Cassino (Italia), Castilla-La Mancha (España), Frankfurt y Hannover (Alemania), Leicester (Reino Unido), Strasbourg (Francia), Utrecht (Holanda) y Poznan (Polonia) - <http://ewll.eu/members>.

Cada año, organiza un Seminario de Derecho del Trabajo comparado dirigido a profesionales y estudiantes de Grado/Licenciatura, Postgrado y Máster en el que se aborda el estudio en clave comparada de un tema concreto del derecho laboral nacional y europeo.

Para ello, cada delegación nacional integrada por 4 participantes y dos profesores acompañantes (un “senior” y un “junior) elabora previamente un informe nacional sobre el tema elegido que será objeto de presentación en la fase de apertura del seminario.

Luego, los participantes se articulan en grupos para poner en común y comparar sus legislaciones y prácticas nacionales. Finalmente, el resultado del trabajo realizado en los grupos se presenta en la clausura del seminario.

El tema elegido para este año es “Derecho a la intimidad y relaciones laborales” y el seminario se realizará en la Universidad Europea Viadrina de Frankfurt (Oder) los días 21-14 de marzo 2017.

El proyecto se enmarca dentro del proceso de internacionalización de los Estudios Universitarios y representa una oportunidad única para los participantes para ampliar sus horizontes personales y profesionales y para poner en común con otros estudiantes y profesionales procedentes de otros Países y otros sistemas jurídicos conocimientos, experiencias, problemáticas, etc.

La delegación española ha estado integrada por Nunzia Castelli (Senior Staff), Profa. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (UCLM), Laura Birgillito (Junior Staff), Profa. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (UCLM), y los estudiantes Ana Maria Sanchez Valdepeñas López, Maria Pareja Sanchez, Víctor Jimenez Fernandez y Luis Miguel Vioque Galiana.

Hugo Sinzheimer Moot Court Competition

Área de Derecho del Trabajo

Participación en la II edición de la *Hugo sinzheimer Moot Curt Competition*. Este año doce países han participado en la competición: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Lituania, Países Bajos, Polonia, Portugal y España, lo que supone una buena representación de participantes de distintas coordenadas geográficas y culturales de Europa. Aunque el nivel de todos los participantes ha sido excelente, solamente podía haber un ganador, que finalmente ha sido el equipo de Finlandia, con la sobresaliente actuación de la estudiante Elmiira Kutvonen.



El segundo finalista ha sido Polonia y los equipos semifinalistas Dinamarca y Austria. El equipo español, representado por los estudiantes de la UCLM Sara Naranjo, Enrique Medina, David Laguna y David García, no ha podido pasar de la primera ronda en un difícil grupo en el que competía contra Portugal y Austria.

En la Hugo Sinzheimer Moot Court Competition los estudiantes de derecho tienen la ocasión de desarrollar sus habilidades de expresión oral y argumentación jurídica, practicar el inglés y profundizar en el conocimiento del derecho de la Unión Europea, todo ello en un estimulante ambiente internacional. El caso que los estudiantes debían preparar en esta ocasión trataba sobre los problemas que surgen cuando se produce un traspaso de empresas en relación con los derechos de los trabajadores, un tema de gran actualidad e incidencia en la Unión Europea. Se trata sin duda de una actividad de gran interés para los estudiantes de derecho de la UCLM que contribuye a la internacionalización de la Universidad, sin olvidar la experiencia humana, ya que durante la competición los participantes tuvieron la posibilidad de conocer a otros estudiantes de distintas Universidades europeas, o la propia ciudad de Aarhus (capital europea de la cultura 2017), así como degustar los productos típicos de los países participantes en la cena de bienvenida o conocer la arquitectura danesa de vanguardia durante las visitas guiadas a la Universidad de Aarhus o la recepción en el ayuntamiento de la ciudad.

Se debe destacar que en la Hugo Sinzheimer Moot Court Competition el nivel de realismo es muy elevado. Así, por ejemplo, en esta segunda edición las semifinales y la final se han desarrollado en los juzgados de la ciudad de Aarhus. Asimismo entre los “jueces” que presiden cada una de las sesiones y deciden quién ha resultado vencedor se cuentan importantes personalidades y profesionales que aseguran la calidad y el altísimo interés académico de la actividad. En esta segunda edición, formaban parte de los jueces Ronald Beltzer (Director de Instituto Hugo Sinzheimer de la Universidad de Ámsterdam), Manfred Weiss (Profesor Emérito de la Universidad de Goethe en Frankfurt), Jean-Michel Servais (antiguo oficial de la OIT y Presidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), Jesper Svenningsen (Juez en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea) o Annamaria Fürjes (jueza en el Tribunal Laboral de Budapest) junto a otros jueces y profesores de otras Universidades europeas.

Esta segunda edición ha sido además la de consolidación, pues el evento tiene asegurada su continuidad por dos ediciones más. Así, el próximo año, la tercera edición se celebrará en la Universidad de Cassino (Italia), siendo la UCLM la Universidad

encargada de preparar el caso. Para próximos años ya existe el compromiso de la Universidad de Lieja (Bélgica) para hospedar el evento. Por último destacar que la actividad es cada vez más conocida y algunos de los equipos ya cuentan con patrocinadores y realizan una competición nacional para seleccionar a los participantes.

Taller Alternativas Penales

Área de Derecho Penal y el Instituto de Derecho Penal Internacional y Comunitario

Desde el área de Derecho Penal y el Instituto de Derecho Penal Internacional y Comunitario, optan por configurar la labor de tutorización, seguimiento y preparación de las defensas de TFG bajo un Seminario con una temática diferente. En este curso, el tema planteado es sobre “Alternativas Penales”, aprovechando así las líneas de investigación del área.

Jornada sobre el Derecho a la Intimidad y Relaciones Laborales

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Esta jornada tiene como objetivos principales proporcionar a los estudiantes de los Grados de Derecho y Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos una visión global sobre el significado y los márgenes de expresión del derecho a la intimidad - reconocido en el art. 18 de la Constitución Española como derecho fundamental - en el marco de las relaciones laborales. Se trata por tanto de analizar la interacción entre el reconocimiento al empresario de importantes facultades de vigilancia y control sobre la correcta ejecución de las obligaciones que le derivan a los trabajadores de la celebración del contrato de trabajo y el reconocimiento a los trabajadores de los derechos constitucionales, y en especial del derecho a la intimidad. En este sentido, resultará indispensable acudir a la labor interpretativa realizada por los diferentes tribunales (Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo, pero también los demás órganos jurisdiccionales) para entender en todo su alcance el concepto de accidente de trabajo. Y ello sobre todo teniendo en cuenta la existencia de pronunciamientos recientes que

parecen querer alterar las interpretaciones jurisprudenciales que parecían consolidada hasta entonces.

Seminario de Seguridad Social sobre la Plataforma CI@ve

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

El Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de Ciudad Real organiza este Seminario para orientar a los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en materia de gestión directa y trámites en materia de Seguridad Social, como futuros profesionales y protagonistas directos de las relaciones laborales y del Derecho.

A tales efectos se programa esta actividad académica en estrecha colaboración con la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social, inserta a su vez en un marco más amplio que el de la propia Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real. Para ello se ha dispuesto este Seminario que permite al alumno y a otras personas interesadas en la materia objeto del Seminario obtener de manera actualizada y completa los necesarios conocimientos sobre la materia.

Desde este punto de vista, el interés del Seminario es incuestionable: se trata de conectar la teoría de los procedimientos de tramitación y gestión en materia de Seguridad Social en el trabajo con la aplicación práctica del entramado normativo. Para ello se aborda el tratamiento de los temas de interés en esta materia desde la perspectiva académica y, a la par, con la contrastada experiencia aportada por los responsables y técnicos de la Seguridad Social.

Jornada sobre salidas profesionales de los estudios jurídico-empresariales

Vicedecanato de Prácticas Externas

Dirigida a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales. Los objetivos de esta jornada son Orientar a los asistentes sobre las profesiones y funciones que puede

desarrollar una vez terminados sus estudios, conocer los perfiles profesionales que está demandando en la actualidad el mercado de trabajo y, dar a conocer instrumentos que posibiliten al graduado una búsqueda de empleo activa, planificada y organizada para la consecución de su objetivo profesional.

Jornada de inserción laboral: Jóvenes ante la empresa

Área de Organización de Empresas

El objetivo de esta jornada es mostrar a los alumnos de últimos cursos de la Facultad y egresados de la UCLM, metodologías y ejemplos prácticos sobre cómo mejorar sus posibilidades de inserción en el mundo laboral: competencias profesionales necesarias, actitudes para el hallazgo de oportunidades profesionales, motivación para la búsqueda de trabajo activa y, búsqueda de oportunidades de trabajo a través de la utilización de herramientas digitales.

Seminario sobre Accidente de Trabajo en la práctica Judicial

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Este seminario tiene como objetivos principales proporcionar a los estudiantes de los Grados de Derecho y Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos una visión global sobre el concepto de accidente de trabajo. Se trata de un tema de estudio en el que la regulación legal contenida en el art. 156 de la Ley General de Seguridad Social prescribe los requisitos constitutivos del accidente de trabajo, introduciendo situaciones asimiladas a aquél. Por tanto, la labor jurisprudencial en este ámbito resulta del todo decisiva para entender en todo su alcance el concepto de accidente de trabajo.

Los cambios que se operan en el mundo del trabajo, muchos de ellos como consecuencia de la situación de las relaciones laborales en estos tiempos de crisis económica, encuentran su reflejo en esta materia, cobrando especial importancia la labor jurisprudencial en materias tales como el accidente de trabajo in itinere, el accidente de

trabajo en misión, el alcance de la presunción iuris tantum prevista en el art. 156.3 LGSS, o en última instancia las enfermedades de trabajo como accidentes de trabajo.

PRÁCTICAS EXTERNAS

En aplicación de la normativa de la UCLM relativa a prácticas externas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, esta acción se inscribe dentro de las competencias del Vicedecanato Responsable de Prácticas Externas.

Esta normativa, tanto en lo que afecta a la Universidad como al Centro, se desarrolla en el Real Decreto 1707/2011 de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. La norma desarrolla, aclara y precisa algunos de los aspectos más importantes como los objetivos de las prácticas, las entidades colaboradoras y los destinatarios, tutorías y contenidos de los convenios de cooperación educativa, dejando en manos de las Universidades la regulación de aspectos que, dentro de los preceptos que establece la normativa nacional, aclaren, desarrollen o precisen aspectos particulares de cada institución de educación superior.

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior conlleva una nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (regulada en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y desarrollada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre), que ha puesto un especial énfasis en la realización de prácticas externas por los estudiantes universitarios, previendo que los planes de estudio de Grado contendrán “toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir”, entre la que se menciona “las prácticas externas” (art. 12.2).

En este sentido, el Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, reconoce en su art. 8 el derecho de los estudiantes de Grado a “disponer de la posibilidad de realización de prácticas, curriculares o extracurriculares, que podrán realizarse en entidades externas y en los centros, estructuras o servicios de la universidad, según la modalidad prevista y garantizando que sirvan a la finalidad formativa de las mismas” así como a “contar con tutela efectiva, académica y profesional”. Los cambios normativos, unidos al incremento de las prácticas externas en los últimos años en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y a la indudable importancia de las mismas de cara a facilitar la preparación de los estudiantes

para el ejercicio profesional, hacen necesaria la elaboración de una normativa que adapte el marco legal existente en la materia al desarrollo de las prácticas curriculares y extracurriculares en la UCLM. El desarrollo de esta normativa busca impulsar la empleabilidad de los futuros profesionales, fomentando su capacidad de emprendimiento, creatividad e innovación y dando respuesta al compromiso con la transformación económica basada en la sociedad del conocimiento.

El Real Decreto 1707/2011 de 18 de noviembre también establece en el art. 2 que el estudiante podrá realizar prácticas académicas externas en la propia universidad. De esta manera, nuestros alumnos pueden realizar prácticas en servicios técnicos, Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas Normativa de prácticas académicas externas UCLM, mediante una oferta de plazas de prácticas que se programa desde el Vicerrectorado con competencias en materia de prácticas. El Reglamento de la UCLM, en este ámbito, especifica los requisitos y condiciones que deben cumplir las prácticas que realizan los estudiantes de grado y máster de la UCLM, para que éstas se consideren prácticas formativas y puedan ser reconocidas como tales por la Universidad.

Cada Centro docente puede establecer una normativa complementaria de aplicación en el propio Centro, que no puede contradecir lo establecido con carácter general para la Universidad de Castilla-La Mancha. De la normativa complementaria de los Centros docentes se informará al Vicerrectorado competente en materia de prácticas. Con el objeto de incentivar las prácticas externas, la Universidad de Castilla-La Mancha cuenta con el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE).

Igualmente, las Escuelas y Facultades de la UCLM cuentan con un responsable o coordinador de prácticas en el Centro que, por designación del Decano o Director, es el encargado de la organización y coordinación de las prácticas curriculares y extracurriculares en cada Centro. Los responsables o coordinadores de prácticas y el CIPE, en sus respectivas competencias, deben fomentar la realización de prácticas de los estudiantes. De esta manera, desde la Universidad de Castilla-La Mancha se ofrece un

servicio de prácticas en empresas e instituciones, vinculando la formación práctica de nuestros y nuestras estudiantes con una adecuada orientación laboral.

En consecuencia, las prácticas académicas externas son actividades de naturaleza formativa realizadas por los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha como parte integral o complementaria de su curriculum académico que podrán realizarse en empresas, entidades e instituciones públicas y privadas, incluida la propia universidad, según la modalidad prevista. Resulta relevante destacar que, dado el carácter formativo de las prácticas, no se derivan, en ningún caso, obligaciones propias de un contrato laboral al prevalecer la naturaleza formativa.

En relación al tipo de prácticas, se puede reconocer dos modalidades:

- **Prácticas curriculares**

Son aquellas prácticas que con carácter obligatorio u optativo se configuran como actividades integrantes del Plan de Estudios de que se trate. Sus condiciones y requisitos vienen recogidos en los correspondientes planes de estudios.

- **Prácticas extracurriculares**

Son las que los alumnos realizan para completar su formación sin ser necesarias para la obtención del título. Se realizan con carácter voluntario durante su periodo de formación y, aún teniendo los mismos fines, no están incluidas en los planes de estudios. No obstante serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título.

No entran dentro del ámbito de esta normativa las prácticas en el extranjero a través de programas Erasmus u otros de similar naturaleza y las becas de colaboración en servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Considerando todo lo anterior, se desarrolla el **balance de prácticas académicas externas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real** en el período 2016-2017.

Alumnos totales del centro y prácticas realizadas

En el curso 2016-2017, en las titulaciones de grado, han cursado estudios un total de **1.766** alumnos. La distribución por titulaciones es:

Titulación	Nº de alumnos
Grado en Administración y Dirección de Empresas	718
Grado en Derecho	671
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	310
Doble Grado, ADE y Derecho	67

En cuanto a la oferta de postgrado oficial, en la Facultad se imparten un máster oficial de Estrategia y Marketing Empresarial (MUEME) y un master oficial de Acceso a la Abogacía (MUAB), siendo impartidos en régimen espacial de multicampus, siendo los alumnos matriculados, **55**:

Máster Universitario	Nº Alumnos
MUEME	13
MUAB	42

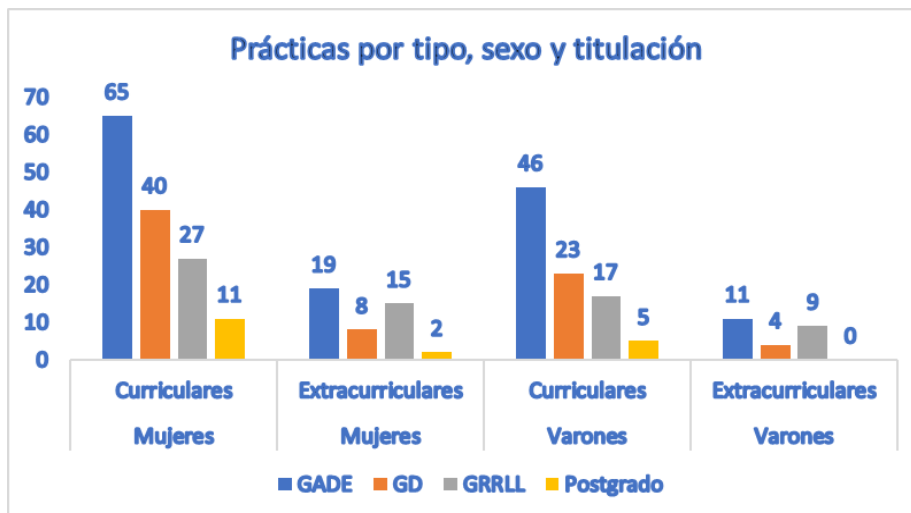
En consecuencia, el total de alumnos matriculados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el curso 2016-2017, incluyendo grado y postgrado ha sido de: **1.821** alumnos. De ellos, **302** alumnos, realizaron prácticas (16,6% del total de alumnos).

La distribución por titulación y posgrado fue:

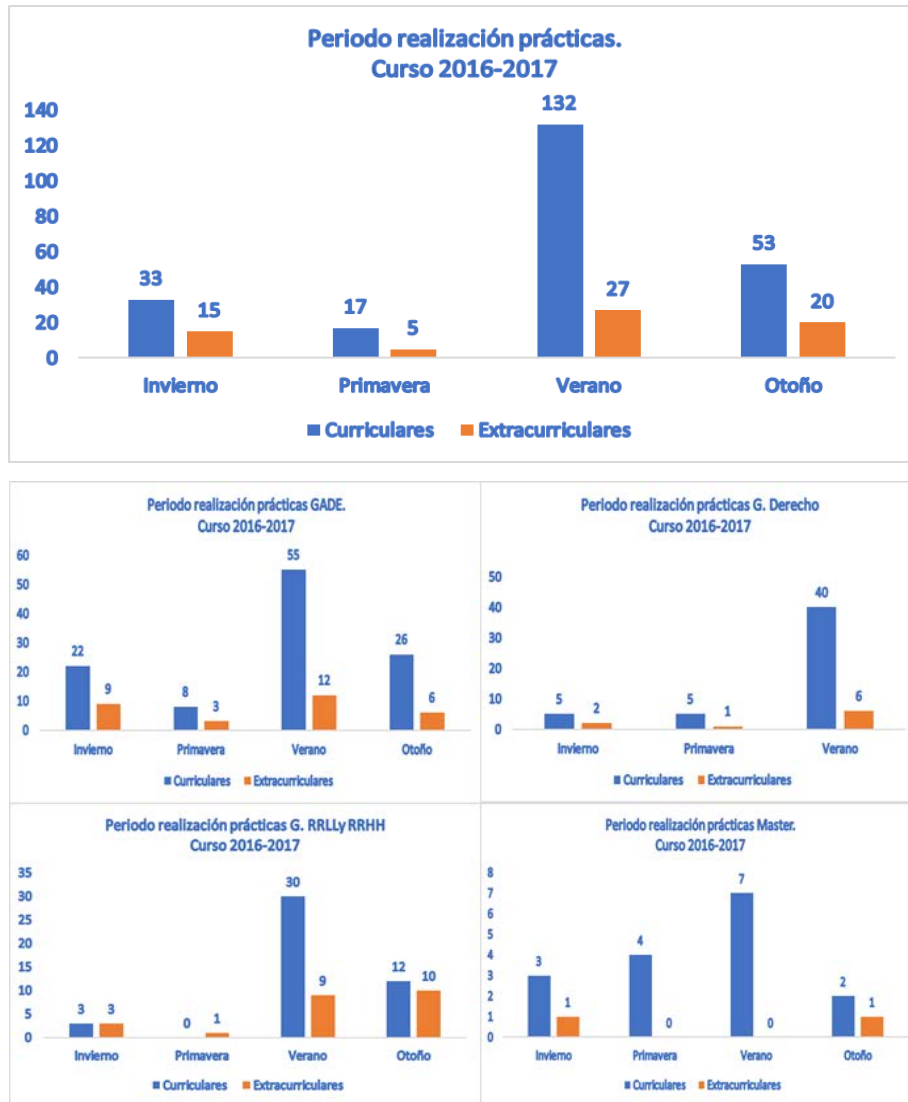


Conviene señalar que los alumnos de doble grado, dado su itinerario académico, no han podido aún acceder a las prácticas externas.

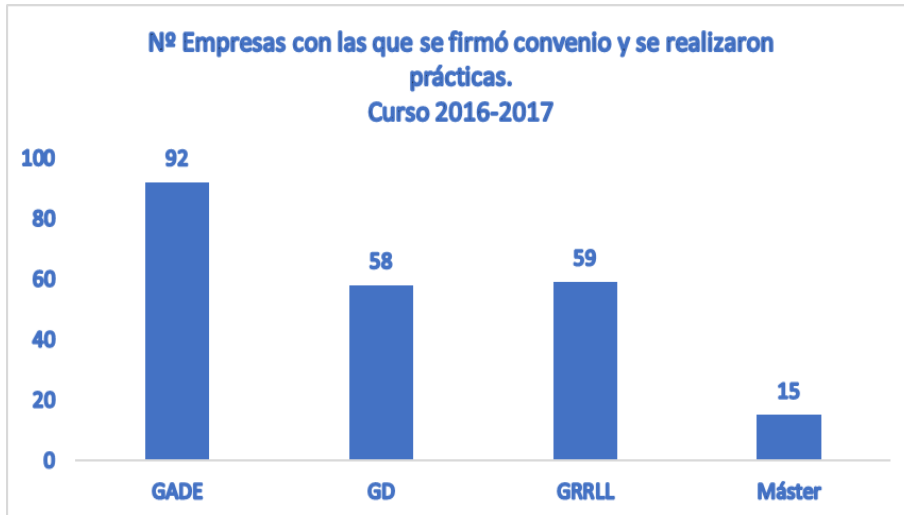
Y la distribución por tipo de prácticas (curricular o extracurricular), sexo y titulación:



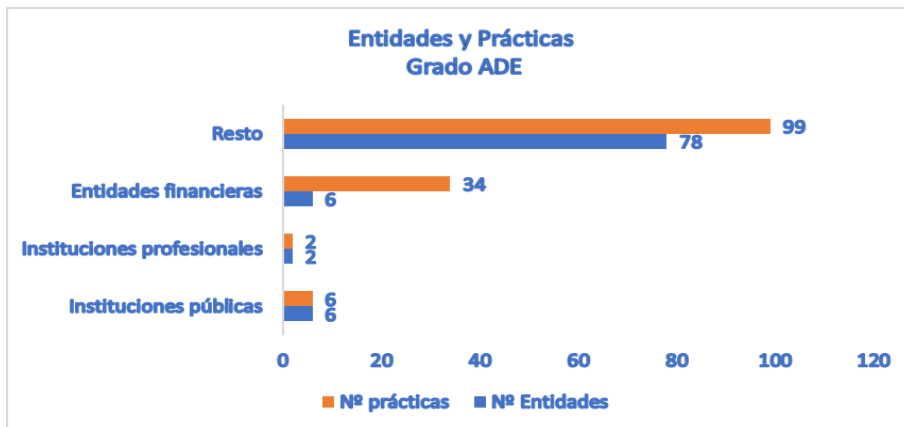
Atendiendo a la **época del año** en que se realizaron las prácticas:

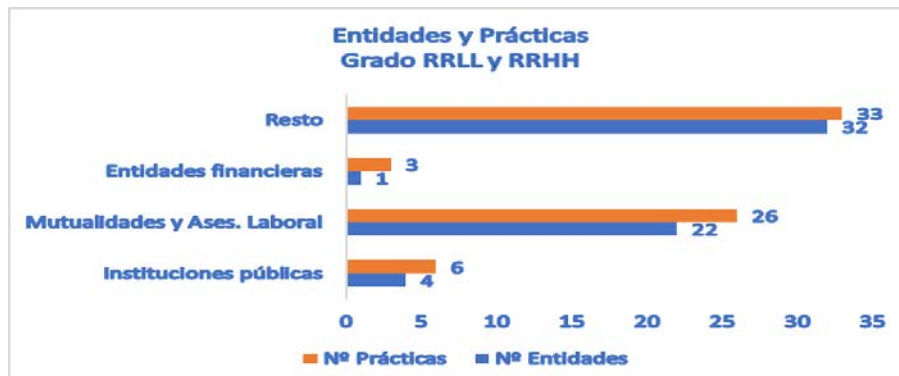


Se firmaron o se activaron convenios con **220 organizaciones** para la realización de prácticas:



Concretando el **número de prácticas** realizadas, por **naturaleza de la organización** dónde se desarrollaron:





CONCLUSIONES

Aunque el porcentaje de prácticas que se extraen de los datos, que figuran en la aplicación institucional de gestión de prácticas de la UCLM, es una cifra que se aproxima al óptimo (cercana al 17%). En el hipotético escenario de que todos los alumnos cursasen y aprobasen cada curso en tiempo y forma, y todos accediesen a prácticas, el porcentaje máximo sería de un 25%. Pero es razonable, ya que no todos los alumnos aprueban todas (en los últimos años del grado hay menos matriculados que en los primeros), ni todos realizan prácticas.

No obstante, hay un aspecto relevante a destacar: el número de prácticas realizadas es superior a las que figuran en este informe (que se ha elaborado conforme a los datos de la plataforma institucional). En postgrado, Máster de la Abogacía y Máster Universitario en Estrategia y Marketing de Empresa (MUEME), las prácticas son obligatorias, por lo que de

no figuran todos los alumnos que hicieron las prácticas. De un total de 55 entre ambos másteres, sólo 18 figuran en la plataforma.

Por este motivo, en breve, habrá una reunión con el colegio de abogados para formalizar los convenios y que en próximos cursos académicos este hecho quede solucionado y, por tanto, ajustado a la realidad.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

La movilidad internacional de los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales está regulada y gestionada a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente, en coordinación con los vicedecanos de cada titulación en el centro y personal de apoyo. Las funciones de información y atención a los **estudiantes INCOMING (entrantes)** y **OUTGOING (salientes)** están centralizadas en la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** del campus que es la responsable del asesoramiento inicial, información general de convocatorias y destinos ofertados, gestión del programa de acompañamiento Cicerone, búsqueda de alojamiento público y privado y jornadas de recepción, entre otras.

Estas funciones de ayuda e información están complementadas en la Facultad con un **servicio de información específico** sobre el centro y sus titulaciones, ofrecido por el decanato, mediante **un profesor encargado de Coordinar las Relaciones Internacionales (RR.II.) del centro y una persona de apoyo**, que se incorpora al **Servicio de RR.II.** de la Facultad por medio de la convocatoria de una beca anual. Asimismo, los estudiantes INCOMING reciben la ayuda de una organización estudiantil llamada Erasmus Student Network (ESN). Por otro lado, la Facultad dispone de una fuente de información virtual en la plataforma de e-learning Moodle con información específica de los convenios de la titulación. Por último, la Facultad cuenta, además, con la colaboración de los coordinadores de movilidad de los programas adscritos al centro.

La movilidad internacional se realiza en periodos cuatrimestrales o anuales a partir del segundo curso de la titulación. El proceso de selección de los candidatos está centralizado en el Vicerrectorado y se lleva a cabo mediante la valoración de los coordinadores de movilidad de los programas siguiendo los criterios (expediente, idioma destino, otros idiomas, CV, perfil) marcados previamente por la comisión de relaciones internacionales del Vicerrectorado. Dicho proceso de valoración y baremación, desde Febrero de 2014, se lleva a cabo a través de la aplicación informática **AIRel** (<https://airei.uclm.es/>). Una vez que los alumnos OUTGOING han sido seleccionados, el Coordinador responsable de movilidad del centro les asesora en la elaboración de los contratos de estudios respetando la normativa de Grado de la Universidad de Castilla-La

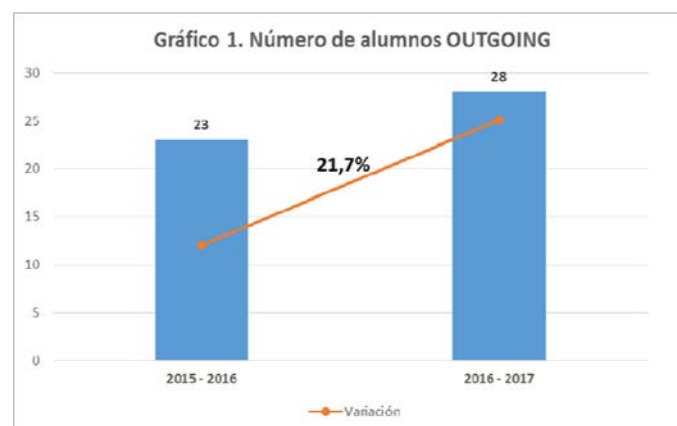
Mancha y tratando de reflejar en el contrato de estudios la trayectoria más adecuada para el estudiante.

Cifras de movilidad entrante y saliente

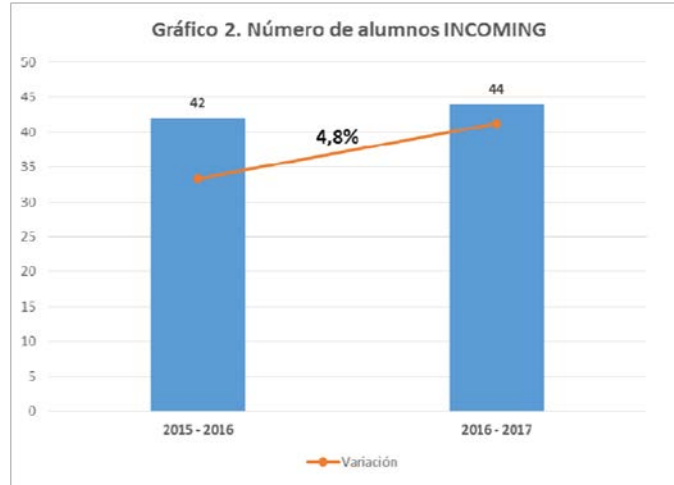
Durante el curso 2016/2017, el **Servicio de RR.II.** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, gestionó la coordinación y seguimiento de un total de 72 alumnos de movilidad internacional, entre estudiantes OUTGOING e INCOMING.

Las tareas de atención por parte del Coordinador de RR.II., así como, del personal de apoyo del Servicio de RR.II. se centran en la orientación de los alumnos INCOMING y OUTGOING en la elección de asignaturas, la tramitación de los contratos de estudios y las numerosas modificaciones de dichos contratos y la intermediación entre los alumnos, la ORI y los responsables de las universidades extranjeras de origen y destino.

El número de alumnos OUTGOING correspondiente a la suma de las tres titulaciones de la Facultad se elevó a 28, de los cuales, 16 correspondieron al Grado de A.D.E., 10 al Grado de Derecho y 1 al Grado de RR.LL. y RR.HH. Con respecto al curso 2015/2016, el número de alumnos OUTGOING se incrementó en un 21,7% (Ver **Gráfico 1**).



Por su parte, el número de alumnos INCOMING fue de 44, lo que supone un aumento del 4,8% con respecto al curso 2015/2016 (Ver **Gráfico 2**).



Atendiendo al número de alumnos INCOMING y OUTGOING, la Facultad de Derecho y CC.SS. fue el centro del campus de Ciudad Real con el segundo mayor número de alumnos de movilidad internacional.

Países

Los países elegidos por los estudiantes OUTGOING para realizar su estancia de estudios, ordenados por número de alumnos salientes, fueron: Italia, Portugal, Polonia, Rumanía, Alemania, Argentina y Bélgica. Tal y como se puede apreciar en el **Gráfico 3**, Italia recibió más del 50% de los alumnos de movilidad salientes de nuestro centro.

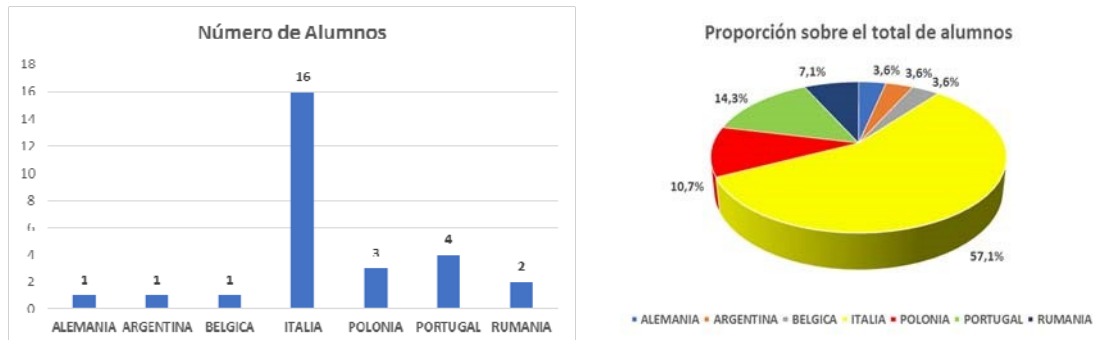
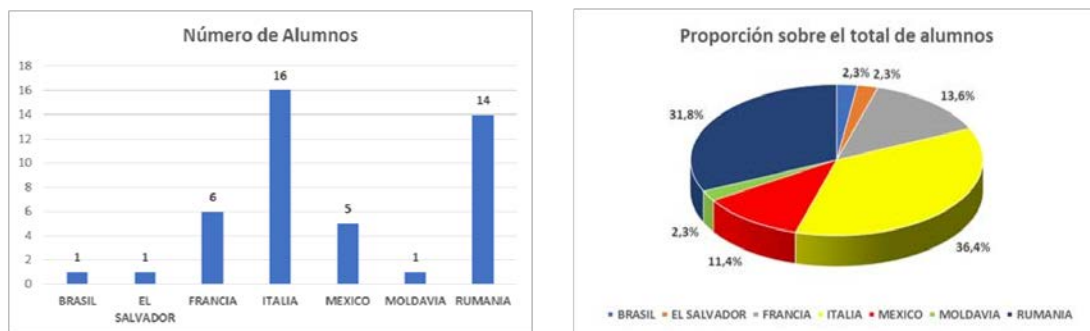


Gráfico 3. Alumnos OUTGOING

En cuanto a los países de origen de los alumnos INCOMING, estos presentaron también una elevada concentración. En función del número de alumnos, los países de procedencia fueron siguientes: Italia, Rumania, Francia, México, Brasil, El Salvador y Moldavia. En el **Gráfico 4**, se observa que, los dos primeros países concentraron el 68% de los alumnos entrantes a nuestra Facultad.

Gráfico 4. Alumnos INCOMING



Actividades y acciones

A lo largo del curso 2016/2017 el Servicio de RR.II. de la Facultad de Derecho y CC.SS. llevó a cabo distintas acciones e iniciativas, con el objetivo de facilitar la integración de los alumnos INCOMING, así como, para informar, dinamizar e impulsar las salidas al extranjero de los alumnos OUTGOING.

Cabe señalar 3 actividades, especialmente relevantes, dirigidas a los alumnos de movilidad internacional:

A) **Acto de Bienvenida para los alumnos extranjeros (Erasmus+ y Bilaterales).**

Como todos los años, el 25 de Octubre de 2016, la Facultad celebró un Acto de Bienvenida dirigido a los alumnos extranjeros. A dicho acto asisten, además del Coordinador de RR.II. del centro, el equipo decanal, con el objetivo de que los alumnos INCOMING se vean arropados por el centro y tengan personas de referencia a quién recurrir en las primeras semanas de su estancia. Durante dicho

acto se les informa de las características del centro y de los grados en los que van a realizar sus estudios. Una vez finalizada la reunión, se les ofreció un *cóctel* que sirve para que los alumnos INCOMING se conozcan entre ellos y puedan conversar e interactuar con el equipo decanal y el profesorado de la Facultad.

Imagen 1. Cartel del Acto de Bienvenida

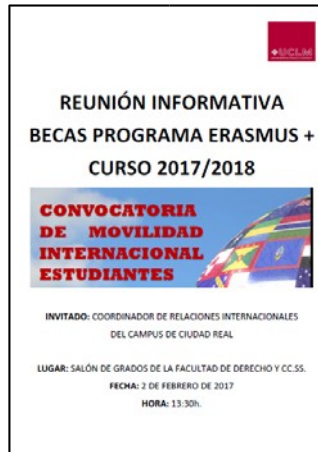


Para dicho acto, desde el Servicio de RR.II. de la Facultad, se convoca a los alumnos INCOMING mediante un comunicado directo enviado, desde la cuenta institucional de RR.II. (rrii.derechoycienciassociales.cr@uclm.es), a sus cuentas de correo electrónico, así como, por medio de la publicación de Carteles informativos como el de la **Imagen 1** en todos los espacios habilitados en la Facultad a tal efecto.

- B) **Reunión Informativa con el Coordinador de Campus de Movilidad Internacional.** El 2 de Febrero de 2017, coincidiendo con la 1ª Fase de la Convocatoria de Movilidad Internacional de la UCLM y al igual que en años anteriores, se organizó en la Facultad una Reunión Informativa con el Coordinador de Campus, Mariano Amo. En dicha reunión los alumnos asistentes interesados en realizar una estancia de estudios en el extranjero durante el curso 2017/2018 fueron informados por el Coordinador del Campus de las características y requisitos de la convocatoria. A continuación, se abrió una ronda de preguntas en las que los alumnos pudieron plantearle todas sus dudas acerca de dicha

convocatoria, cuantía de la beca, periodos de estancia, destinos, etc., tanto a él como al Coordinador de la Facultad.

Imagen 2. Cartel de la Reunión Informativa con el Coordinador de Campus



La forma a través de la cual se informa a los alumnos de esta reunión, es por medio de su publicación en el Facebook y Twitter de las RR.II. de la Facultad, junto con la comunicación de la Facultad a través de su página web. Además, se sitúan carteles físicos por los tabloneros de la Facultad como los de la **Imagen 2**.

- C) **Seminario: Metodología para la Elaboración del Contrato de Estudios.** El 10 de Mayo de 2017, el Coordinador del centro impartió un Seminario dirigido a los alumnos OUTGOING a los que se les ha concedido una beca de movilidad internacional con el objetivo de ofrecerles las indicaciones generales acerca de cómo rellenar y cumplimentar el Contrato de Estudios (Learning Agreement), las posibles Modificaciones del mismo y la Ficha de Reconocimiento de Notas para realizar las convalidaciones de cara a su estancia Erasmus. El Seminario busca poner en conocimiento de los alumnos la forma en la que tienen que buscar asignaturas en sus universidades de destino compatibles con los temarios de sus asignaturas en la UCLM y el establecimiento del orden de las equivalencias entre tales asignaturas. Asimismo, se les explica cómo realizar Modificaciones del contrato de estudios original y como rellenar la Ficha de Reconocimiento de Notas a la vuelta de su estancia una vez les han entregado el Transcript of Records

(TOR). En dicho Seminario, además, se les transmite los límites en el proceso de elección de asignaturas derivados de la normativa específica del centro para la elaboración dichos contratos. Esta normativa fue homogeneizada en Abril de 2014 y, desde entonces, los criterios para la elaboración de los contratos de estudios y las convalidaciones son los mismos en todos los centros de la UCLM en los que se imparten los grados de A.D.E., Derecho, Económicas y RR.LL. y RR.HH.

La convocatoria a este Seminario se realiza mediante un mensaje directo desde la cuenta institucional de RR.II. de la Facultad, dirigido a la cuenta de correo de la universidad de los alumnos becados.

Dentro de las **acciones** dirigidas al **impulso de la internacionalización** de la Facultad, el 6 de Marzo de 2017 se puso en marcha el programa “English Friendly” (E.F.) de cara a su entrada en funcionamiento para el curso 2017/2018. El objetivo de esta propuesta es ir introduciendo el inglés paulatinamente en la oferta académica de la UCLM, imprescindible para la internacionalización de nuestra Universidad. Se trata de un compromiso voluntario por parte del profesorado que sin duda, favorecerá la llegada de estudiantes internacionales.

A través de esta iniciativa se pretende elaborar un catálogo de asignaturas pertenecientes a titulaciones oficiales de la UCLM etiquetadas como E.F., asignaturas en las que alguno de sus recursos docentes (PPT, bibliografías, tutorías, exámenes, etc.) estén elaborados en inglés, facilitando al alumno extranjero que sigan las clases cómodamente disminuyendo la tasa de abandono y aumentando el atractivo de la asignatura.

La acogida del programa E.F. en la Facultad ha sido muy favorable, de manera que, al final de curso 2016/2017 se comunicó la intención de incorporar 10 asignaturas en el Grado de A.D.E., 13 en el Grado de Derecho y 9 en el Grado de RR.LL. y RR.HH.

Además, durante el curso 2016/2017, la Facultad de Derecho y CC.SS. **firmó un acuerdo interinstitucional dentro del Programa Erasmus+ con la Universidad de Fontys** (Campus de Tilburgo, Holanda) para el grado de A.D.E. que ha sido ofertado como destino erasmus para alumnos y profesores de la UCLM para el curso 2018/2019.

Por otro lado, dentro de las **acciones de carácter regular** que lleva a cabo el Servicio de RR.II. de la Facultad, destaca la **publicación**, a través de sus cuentas de Twitter (<https://twitter.com/derechoyccssex>) y de Facebook (<https://www.facebook.com/facultad.internacional>) de todas las convocatorias de **becas y prácticas en el extranjero** dirigidas a los alumnos del centro. Además, dichas convocatorias son publicitadas a través de la **impresión y publicación de avisos** en los espacios físicos de la Facultad habilitados a tal efecto.

Durante el curso 2016/2017, de entre toda la información que llega a las RR.II. de la Facultad por medio de la ORI o a la cuenta de correo del Coordinador de Centro y la cuenta institucional del centro, en función del perfil de los estudiantes de los 3 grados que se imparten en el centro, se seleccionaron y se publicaron, un total de 16 convocatorias de becas y prácticas en empresas y organismos internacionales. Los destinos ofertados fueron: Alemania, Bélgica, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Nueva Zelanda, Turquía e Iberoamérica y diversas Instituciones Europeas en general.

Imagen 3. Cuentas de Facebook y Twitter de las RR.II. de la Facultad de Derecho y CC.SS.



La última acción reseñable es la **Encuesta a Antiguos Alumnos OUTGOING**. Desde el Servicio de Relaciones Internacionales de la facultad se pasa una encuesta dirigida a los alumnos de la Facultad que durante el curso anterior han realizado una movilidad internacional para recabar información de los destinos en los que han realizado su estancia. Dentro de los distintos ítems que se plantean en el cuestionario, se pregunta acerca del idioma de impartición de las asignaturas, metodología de calificación e indicios del coste de la vida. El objetivo último de dicha encuesta es disponer de información útil que sirva de ayuda a los futuros estudiantes OUTGOING que acudan al Servicio de RR.II. pidiendo consejo para escoger un destino. Dicha encuesta se envía a través de la cuenta de correo institucional de RR.II. directamente al email de los alumnos.

Resumen y conclusiones

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sigue avanzando en su proyección internacional dentro del Campus de Ciudad Real a través de los numerosos convenios que la UCLM tiene suscritos con otras universidades europeas, a través del programa Erasmus+, y latinoamericanas, por medio de los convenios bilaterales. En términos generales, el curso 2016/2017 supuso un nuevo impulso en el proceso de internacionalización del centro.

La Facultad, a través del Servicio de RR.II. del centro, atendió a un mayor número de estudiantes de movilidad internacional y llevó a cabo un mayor número de acciones y actividades para aumentar su visibilidad en el ámbito internacional.

Si bien existe una elevada concentración de alumnos INCOMING de Italia y Rumanía, así como de alumnos OUTGOING con destino a Italia, la puesta en marcha del Programa E.F. debería favorecer la llegada de alumnos de otros países y facilitar la firma de nuevos acuerdos con universidades del centro y norte de Europa. No obstante, para que esta previsión se pueda cumplir, sería necesario darle una adecuada difusión al catálogo de asignaturas E.F. de las que dispondrá el centro desde el curso 2017/2018 en adelante.

CONFERENCIAS

Presentación del libro **“LA GOBERNACIÓN DE LA MONARQUÍA DE ESPAÑA. Consejos, Juntas y Secretarios de la Administración de la Corte (1556-1700)”**

D. Feliciano Barrios

Secretario de la Real Académica de la Historia

Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha

COMPETENCIA, OLIGOPOLIOS Y ESTRATEGIAS: El caso de las cámaras y los smartphones

Isabel Novo Cortí

Universidad de la Coruña

CULTURA ECONÓMICA DE AMERICA LATINA

Armando Valdés-Zamora

Maître de Conférences

Université Paris-Est Créteil

CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AMAZONÍA PERUANA

Jorge Miguel Pérez Vela

Ingeniero Forestal

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

REFORMAS TRIBUTARIAS EN ESPAÑA: Balance y perspectiva

Santiago Álvarez García

Universidad de Oviedo

NEGOCIACIÓN INTERCULTURAL CON AMÉRICA LATINA

Armando Valdés-Zamora

Maître de Conférences

Université Paris-Est Créteil

EL MODELO DE EMPLEO PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

María Fernanda Cosmen

Técnico Superior de Administración civil

Adjunta a la Dirección General de Costes de Personal y pensiones públicas

INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA. EL CASO MERCOSUR

Julimar da Silva Bichara

Universidad Autónoma de Madrid

TEORIA Y PRÁCTICA DE LA EXPROPIACIÓN FORZOSA

Benjamín Sánchez

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Ciudad Real

EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EUROPEO

Jesús Fuentetaja Pastor

Universidad Nacional de Educación a Distancia

COLEGIACIÓN PROFESIONAL. Una salida laboral

José Antonio Negrin de la Peña

Miembro del Colegio de Economistas de Madrid

Profesor Titular de Escuela Universitaria de la UCLM

COLEGIACIÓN PROFESIONAL. Una salida laboral

Rogelio Ruiz

Vocal del Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

COLEGIACIÓN PROFESIONAL. Una salida laboral

Cristina Ruiz

Secretaria de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Ciudad Real

ANTIGÜEDAD TARDÍA Y RAICES DEL DERECHO COMÚN EUROPEO

Maurilio Felici

LUMSA-Palermo (Libera Università Maria SS. Assunta)

LA GÉNESIS DEL DERECHO

Jacinto Choza

Catedrático de Antropología

Universidad de Sevilla

EL NUEVO RECURSO DE CASACIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Luis María Díez-Picazo Giménez

Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo

DERECHO ADMINISTRATIVO GLOBAL

Rosario Leñero Bohórquez

Universidad de Huelva

EL DERECHO GLOBAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Carlos M. Vázquez

Georgetown University law Center

¿CÓMO PODEMOS APOYAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE A LAS ENERGÍAS RENOVABLES? El caso de las subastas

Pablo del Rio González

Científico titular del Instituto de Políticas y Bienes Públicos

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

NUEVAS METODOLOGÍAS PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Ismael Santiago Sánchez-Herrera

Integro Estrategias

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN 2017

Ramón Tamames Gómez

ECONOMISTAS Y ANÁLISIS DE DATOS: Aplicaciones empresariales

Antonio Álvarez Pinilla

Universidad de Oviedo

Ex director del departamento de análisis de datos e innovación de Liberbank

EL RETORNO DE LA EDUCACIÓN: Una aventura con recompensa

Anelí Bongers Chicano

Universidad de Málaga

Presentación del libro “UNIVERSIDAD Y EMPLEO, MANUAL DE INSTRUCCIONES”

Fernando Jáuregui

Presidente Educa2020

LA CRISIS CONSTITUCIONAL DE LA UNION EUROPEA

Miguel Azpitarte

Universidad de Granada

ECONOMIA SUMERGIDA: IMPACTO, IMPORTANCIA Y POLITICAS PARA EMERGERLA

Santos M. Ruesga Benito

Universidad Autónoma de Madrid

Presentación del Libro **“MUJERES EN TIEMPOS DE AGUSTO: REALIDAD SOCIAL E IMPOSICION LEGAL**

Gema Polo Toribio

Universidad de Castilla-La Mancha

SEMINARIO SOBRE SINDICALISMO INTERNACIONAL

Montserrat Mir Roca

Secretaria de Internacional de CCOO

Secretaria Confederal de la Confederación Europea de Sindicatos

JORNADAS Y SEMINARIOS

Jornada

ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA INTERVENCIÓN DEL MEDIADOR: CÓMO HACER PREGUNTAS Y PARAFRASEO EN MEDIACIÓN

26 y 27 de abril de 2017

Seminario interuniversitario sobre violencia de género

IGUALDAD, GÉNERO Y VIOLENCIA: VIOLENCIAS DISFRAZADAS

26 y 27 de abril de 2017

Seminario

DERCHO NOTARIAL

14, 21 y 28 de marzo y, 4 de abril

Seminario

LOS DOS FILOS DE LA ESPADA: HUMANIDAD DE LAS PENAS Y TUTELA DE INTERESES GLOBALES

15 y 16 de diciembre de 2016

Seminario de Especialización

IV JORNADAS DE ECONOMÍA ESPAÑOLA. LA REPERCUSIÓN DE LOS FACTORES EXÓGENOS EN LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

24 y 25 de noviembre de 2016

Jornadas

XXI JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL. HONOR Y VIDA PRIVADA

24 y 25 de noviembre de 2016

Seminario de Especialización

TOMA DE DECISIONES EN ENTORNOS INCIERTOS

17 y 18 de noviembre de 2016

Seminario de Especialización

DROGADICCIÓN Y SISTEMA PENAL. SEMINARIO PERMANENTE DE DERECHO PENITENCIARIO “Victoria Kent”

15 y 16 de noviembre de 2016

Jornada

DERECHO ADMINISTRATIVO EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA GUARDIA CIVIL

10 de noviembre de 2016

Jornada

EVASION O ELUSION FISCAL: ENFOQUE Y SIGNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN FISCAL AGRESIVA

26 de octubre de 2016

Seminario de Especialización

CINE PARA JURISTAS

24 de octubre, 3, 7, 14 y 28 de noviembre, y 12 de diciembre de 2016

Seminarios

DERECHOS HUMANOS Y SOCIEDAD

19 de octubre y, 23 de noviembre de 2016

Seminario de Especialización

INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DE DERECHO

20, 21 y 22 de septiembre de 2016

Curso

INTRODUCCIÓN A LAS MATEMATICAS DE LA EMPRESA. Edición IV

30 de septiembre, 7, 14, 21 y 28 de octubre de 2016

OTRAS ACTIVIDADES

ACTO DE BIENVENIDA DIRIGIDA A LOS ALUMNOS EXTRANJEROS

25 de octubre de 2016

JORNADA INFORMATIVA PARA LOS NUEVOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES EN EL CURSO 2016/2017

19 de septiembre de 2016

ENTREGA DE MEDALLAS A LOS NUEVOS DOCTORES DE LA FACULTAD

INAUGURACIÓN CUADROS DIRECTORES/DECANOS DE LA FACULTAD

Curso. **INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE DATOS CON R**

24 de febrero de 2017

Curso dirigido a los profesores del Grado en Administración y Dirección de Empresas, e impartido por el profesor Emilio López Cano.

CONCIERTO DE PIANO

20 de marzo de 2017

La Facultad, en colaboración con la Delegación de Alumnos, ha organizado un concierto de piano, en el Hall del Paraninfo *Luis Arroyo*, como motivo de la Semana Cultural.

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Relación de actividades realizadas por la Delegación de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en virtud del cumplimiento del art. 72.5 del actual Reglamento de Representación Estudiantil de la UCLM, aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 28 /05/2014.

PRIMER CUATRIMESTRE

- Colaboración en la organización y difusión de la *Jornada sobre Evasión y Elusión Fiscal: enfoque y significación de la planificación fiscal agresiva*. Organizado por la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y la Facultad.
- Colaboración con la Sectorial de Representantes de Informática RITSI en el Hall del Paraninfo *Luis Arroyo*.
- Difusión del *VIII Concurso de Bolsa*. Organizado por el *Diario Lanza*, en el que *colabora la Facultad*.
- Recogida solidaria de alimentos durante el mes de diciembre. Dichos alimentos fueron destinados a la ONG Banco de Alimentos de Ciudad Real.

SEGUNDO CUATRIMESTRE



- Asistencia al *I Congreso Nacional de Economía y Empresa*, organizado en Valencia por la AEALCEE, con la asistencia de 50 alumnos de la Facultad.
- Semana Cultural, con numerosas actividades en donde pudieron participar los estudiantes de la Facultad.
- Acto de Promoción de los Grados en Derecho y en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos. Siendo la Madrina de las promociones D^a Isabel Serrano Nieto, Magistrado Juez Titular del Juzgado de lo Social nº 3 de Ciudad Real.
- Acto de Promoción del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Siendo el Padrino de la promoción D. Pablo Alonso Salazar, Director de Globalgestión Innovation.